ACTA

SESION ORDINARIA

N. º27 /25

LUNES 01 DE

SEPTIEMBRE DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA Nº30/2025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	*Lunes 01 de Septiembre de 2025*
Presidente	*Señor Helmuth Martinez Llancapan*
Concejales	*Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel*
Ausente	
Secretario Concejo	*Roberto Rojas Leon*

TABLA

1. Correspondencia Recibida y Despachada
2. Informe del Presidente
3. Sancionar Subvención Municipal Centro General De Padres Y Apoderados Liceo Municipal Trovolhue
4. Sancionar Subvención Municipal Liga De Futbol Rural De Cullinco
5. Sancionar Subvención Municipal Club De Gimnasia Rítmica Kuyen Karawe
6. Autorizar Al Sr. Alcalde A Suscribir Contrato Con Servicios Y Construcción Castro Millanao Cares Ltda.
7. Autorizar al Sr.Alcalde a suscribir Contrato equipamiento CESFAM TROVOLHUE;
8. Autorizar Al Sr. Alcalde A Suscribir Contrato Normalización Cesfam Trovolhue
9. Varios

En Carahue a Uno días del mes de Septiembre del dos mil veinte y cinco, , se da inicio a la sesión Ordinaria Nº 27/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuentes, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León .

SEÑOR PRESIDENTE : *En el nombre de Dios, la patria y la comuna damos por iniciada esta sesión, señoras y señores concejales, tengan ustedes muy buenas tardes a nuestros dirigentes, funcionarios municipales, nuestro secretario municipal, tengan ustedes muy buenas tardes. Para dar inicio entonces a la presente sesión.*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR PRESIDENTE: *El siguiente punto corresponde a la aprobación del acta anterior. No sé si los señores y señoras concejales tienen alguna observación al respecto.*

SEÑOR SECRETARIO: No *hay actas por falta de personal.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí, ya correspondencia recibida despachada, señor Secretario.*

SEÑOR SECRETARIO: *Sí, ahí, señor Presidente, vamos a dar lectura a algunos documentos que han llegado hasta la Secretaría de este Consejo, los cuales se les han hecho llegar a los señores concejales a sus respectivos correos institucionales. señor Presidente, el ordenador… Quisiéramos hacer llegar a los señores concejales, señor Presidente, el Plan de Contingencia Alimentaria, que emana de la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria de agosto del año 2022. Dicho documento fue remitido en formato digital, debido a su extensión más de 180 páginas, lo que hacía inoficioso imprimirlo para su entrega física. Por tanto, se encuentra disponible en los correos institucionales de cada concejal. En él se presentan los avances y la efectividad del plan "Siempre*

por Chile" y las medidas para la seguridad alimentaria. Ese es uno de los documentos que ha llegado y que se hizo llegar oportunamente.

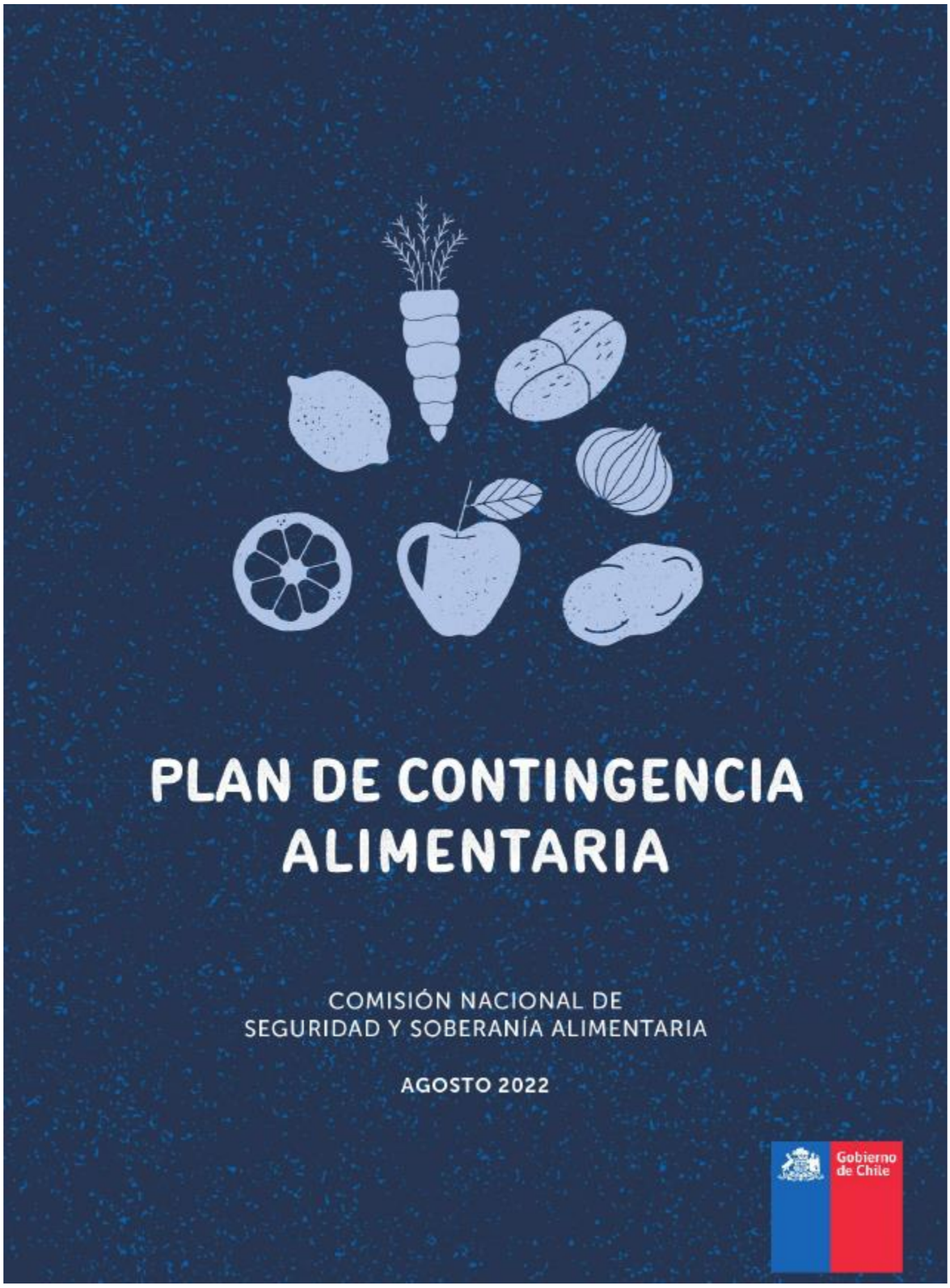

En otro término, señor Presidente, se remitió también el Memorándum N° 36, proveniente de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual da cuenta del informe de gastos mensuales devengados y pagados de la Municipalidad y ***del*** *Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue, correspondiente al mes de julio del año en curso. Se adjuntan todos los antecedentes*

relativos al informe mencionado.

Municipalidad de Carahue

MEMORANDUM Nº 00036/2025

MAT.: Remite Informe de Gastos Mensuales a Concejales.

CARAHUE, MARTES, 26 DE AGOSTO DE 2025

A: DIRECTOR SECRETARIA MUNICIPAL

DE: DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- En cumplimiento de la ley 20.033 publicada en el Diario Oficial de fecha 05 de Julio de 2005, adjunto remito a Usted los informes que se detallan a continuación, a fin de remitirlos al Concejo Municipal:

2.- Informe de Gastos Mensuales Devengados y Pagados, de la Municipalidad y Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de Julio de 2025.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDA ATENTAMENTE A UD.

GUILLERMO ROMERO BARRA
Director
Direccion De Administracion Y Finanzas

ABF/JOB

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Informe Gastos Mensuales a Concejales, Julio 2025	Digital	Ver		

Asimismo, se envió a los correos el oficio que proviene del Consejo para la Transparencia, Oficio N° 20317, de fecha 25 de agosto de 2025, mediante el cual se remite el cuestionario del Estudio Nacional de Transparencia 2025, dirigido a alcaldes, concejales, gobernadores regionales y consejeros regionales, con el objetivo de ser difundido en el Consejo Municipal y dar la correspondiente respuesta.

consejo para la Transparencia

Documento firmado electrónicamente por
David Ibaceta Medina
Director General
Código validación: 941184829008

El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley Nº19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.cpit.cl utilizando el código de validación indicado anteriormente

Oficio N° 20317 / 25-08-2025
El folio ha sido generado electrónicamente.

MAT.: Envía "CUESTIONARIO ESTUDIO NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2025", dirigido a alcaldes, concejales, gobernadores regionales y consejeros regionales, para difundir en el Concejo Municipal, y dar respuesta.

ANT.: No hay.

SANTIAGO,

A: SR. HELMUTH MARTÍNEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

DE: DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

1. El Consejo para la Transparencia (el "Consejo") es el órgano público cuyo objeto consiste en promover la transparencia de la función pública, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre transparencia y publicidad de la información de los órganos de la Administración del Estado, y garantizar el derecho de acceso a la información. El Consejo ha definido su misión en "*contribuir a fortalecer la democracia en Chile a través de la rendición de cuentas y el control social, al garantizar su ejercicio, fiscalizar su cumplimiento y promover el contenido del derecho de acceso a la información pública y la transparencia en la función pública.*".

2. En este contexto, esta Corporación elaboró el "CUESTIONARIO ESTUDIO NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2025", cuyo objetivo es medir la percepción acerca de la Ley de Transparencia, el acceso a la información y el rol que cumple esta institución, desde la perspectiva de la probidad y la gestión institucional que se requiere para la implementación de esta política pública.

3. Este cuestionario está dirigido a los gobiernos locales y se centra en esta oportunidad en conocer la percepción de las personas que ejercen como alcaldes, concejales, gobernadores regionales o consejeros regionales.

Morandé 360 piso 7. Santiago, Chile Página 1

Por último, señor Presidente, dentro de la correspondencia aparece: Temuco, 11 de agosto de 2025. Visto, comparece don Alexis Elgueta Arroba, profesor, director del Departamento de Seguridad Pública y la Industria, Municipalidad de Carahue, desde el 22 de octubre del 2021, interponiendo recurso de protección en contra de doña Paola Retamal Arévalo, concejala de dicho municipio, por estimar que su actuar ha vulnerado las garantías constitucionales consagradas en los artículos 19, números 1, 4 y 5 de la Carta Fundamental. Expone que, en sesión del Consejo Municipal número 102, del 15 de abril del 2024, transmitida en vivo por redes sociales y disponible en la página web institucional, la recurrida denunció supuesta irregularidad en su situación contractual, aludiendo a que mantenía doble contrato con la municipalidad y con la Corporación Educacional San Mateo, e imputándole faltas a la probidad.

C.A. de Temuco

Temuco, once de agosto de dos mil veinticinco.

VISTOS:

Comparece don **Alexi Elgueta Roa**, profesor, Director del Departamento de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Carahue desde el 22 de octubre de 2021, interponiendo recurso de protección en contra de doña **Paola Retamal Arévalo**, concejala de dicho municipio, por estimar que su actuar ha vulnerado las garantías constitucionales consagradas en el artículo 19 N° 1, 4 y 5 de la Carta Fundamental. Expone que, en sesión de concejo municipal N° 102 de fecha 15 de abril de 2024, transmitida en vivo por redes sociales y disponible en la página web institucional, la recurrida denunció supuestas irregularidades en su situación contractual, aludiendo a que mantenía doble contrato —con la municipalidad y con la Corporación Educacional San Mateo— e imputándole faltas a la probidad, incluso con expresiones burlescas. Señala que, invitado por el alcalde a intervenir, explicó que el vínculo con dicha corporación era bajo el artículo 22 inciso segundo del Código del Trabajo y de carácter no presencial, instándola a denunciar en la instancia competente.

Refiere que, al día siguiente, el alcalde dictó el decreto N° 642 ordenando instruir investigación sumaria en su contra, la que fue sustanciada por la Directora de Planificación Comunal y concluyó, mediante informe de 13 de mayo de 2024, que no existía falta de probidad ni abandono de funciones, proponiendo su sobreseimiento, lo que fue ratificado por decreto alcaldicio N° 850 de 7 de junio de 2024. Pese a ello, a comienzos de 2025 tomó conocimiento extraoficial de que la recurrida había reiterado la denuncia ante la Contraloría General de la República por los mismos hechos, acompañando como sustento dos correos electrónicos provenientes de cuentas personales

INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: *Corresponde ahora pasar al tema de los informes del Presidente, quien procederá a exponer en este acto. Dicho informe abarca el período comprendido entre el 19 de agosto y el 1 de septiembre del año 2025.*

INFORME PRESIDENTE

19 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

MARTES 19

- REUNIÓN PROTOCOLO PSICOSOCIAL CON PREVENCIONISTA DE RIESGO EN ALCALDÍA.
- PARTICIPACIÓN CIERRE ACADEMIA EMPRENDE EN HUAPIO TROVOLHUE CON EMPRENDEDORES.
- PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN CON INSTITUTO AGROINDUSTRIA Y ENCARGADO UDEL EN UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA TEMUCO.

MIÉRCOLES 20

- PARTICIPACIÓN EN FIRMA DE CONVENIO CUENCA RIO IMPERIAL EN SALÓN VIP ESTADIO GERMÁN BECKER.

JUEVES 21

- MESA DE COORDINACIÓN PRODESAL.
- ENCUENTRO DE ADULTO MAYOR SEDE PORVENIR LOCALIDAD DE TRANAPUENTE.
- CERTIFICACIÓN COMITÉ PARITARIO.

VIERNES 22

- SEMINARIO DE SEGURIDAD COSTA SEGURA EN NUEVA IMPERIAL
- PARTICIPACIÓN CUENTA PÚBLICA SUB COMISARIA DE CARAHUE

SÁBADO 23

- SESIÓN CONSEJO REGIONAL NEHUENTUE. (COMISIÓN CONSEJO REGIONAL, PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO)

DOMINGO 24

- PARTICIPACIÓN LIGA DE FUTBOL SANTA CELIA.

LUNES 25

- REUNIÓN ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS HOSPITAL DE CARAHUE.
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- REUNIÓN ENCARDADA DE VIVIENDA MUNICIPAL KAREN ESCAMILLA.
- ACTIVIDAD DEL BUEN TRATO LABORAL.

MARTES 26

- REUNIÓN EN LA LOCALIDAD DE NEHUENTUE POR CONCESIÓN DUNAS DE MONKUL.
- REUNIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD PARA ANALIZAR PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026.

MIÉRCOLES 27

- AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA LOCALIDAD DE TROVOLHUE.
- AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA LOCALIDAD DE NEHUENTUE.

JUEVES 28

- PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD FORMACIÓN DE RED DE GESTORAS COMUNITARIAS PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GENERO.
- PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO REGIONAL DE CUECAS ADULTO MAYOR.
- VISITA AL GIMNASIO DEL ALTO PARA VER EN TERRENO LOS DETALLES DE LA ACTIVIDAD DÍA DEL CAMPESINO AÑO 2025.

VIERNES 29

- ENTREGA DE MATERIAL TEXTIL CASA DE LA MUJER Y TALLERES LABORALES.
- CELEBRACIÓN DÍA DEL CAMPESINO

SÁBADO 30

- PARTICIPACIÓN EN ANIVERSARIO DE NEHUENTUE N°125.

LUNES 01 SEPTIEMBRE

- REUNIÓN CON COMITÉS DE VIVIENDA DE LA COMUNA DE CARAHUE EN CUERPO DE BOMBEROS.
- IZAMIENTO DE BANDERA, INICIO DE MES DE SEPTIEMBRE.
- REUNIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR Y TALLER LABORAL NIÑO DE DÍOS DE AMULEY CULLINCO.
- CONCEJO MUNICIPAL N°27

SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

LICEO MUNICIPAL TROVOLHUE

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Presidente. Señores concejales, se presenta ante ustedes el proyecto de subvención municipal**,** el cual es presentado por el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Municipal**.***

SEÑOR SECRETARIO: *Señores concejales, se presenta ante ustedes el proyecto de subvención municipal, el cual es presentado por el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Municipal de Trovolhue.*

SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL LIGA DE FUTBOL RURAL DE CULLINCO

SEÑOR SECRETARIO: *Señores concejales, lo presenta la Liga de Fútbol Rural de Cullinco, con el proyecto denominado "Campeonato Comunal de Fútbol Rural Liga de Cullinco".*

SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DE GIMNASIA RÍTMICA KUYEN KARAWE

SEÑOR SECRETARIO: *El tercer proyecto de subvención que se presenta ante ustedes, señores concejales, lo presenta el Club de Gimnasia Rítmica Kuyen Carahue, con el proyecto denominado "Implementación Deportiva para el Club de Gimnasia Rítmica Kuyen Carahue"*

SEÑOR PRESIDENTE*: Muchas gracias. Solamente agradecer a don Roberto y decir que, respecto del Centro General de Padres, ellos están facilitando ideas, por ejemplo, para algo tan importante como es la banda de Trovolhue. Bueno, es cierto que es la escuela la que nos ha facilitado la banda hoy día. Nosotros, a nivel comunal, dependemos incluso de ellos, y tienen cerca de 80 niños; incluso tienen listas de espera todavía para poder ingresar a la banda. O sea, está más viva que nunca dicha banda, y hoy día solamente van a comprar algunos y van a arreglar varios implementos.*
También quiero dar cuenta de aquello. En líneas generales, la Liga de Fútbol Rural de Cullinco —entiendo yo— es una de las ligas más grandes que hoy día existen. Tiene 9 clubes que, si bien no pudimos estar en su cierre de liga este fin de semana, lo realizaron; o cerraron parte, al menos, en los fondos de su campeonato, pero lo hicieron de manera exitosa. Así que felicitarlos también por ese trabajo. Convocan a muchas familias, incluso por eso me llama la atención cuando hablan de los beneficiarios indirectos, que son muchos, de repente, mucho más de lo que ellos mismos representan. Se entiende que la subvención a Gimnasia Rítmica Kuyen Carahue también es muy importante. Ellos son un club que hoy día está compitiendo a nivel competitivo federado, representando a nuestra comuna. Tienen un desafío grande, y, por lo que me ha tocado conocer, incluso prontamente tienen un intercomunal que están preparando con mucho esmero. Aun así, con condiciones muy complejas y difíciles, hoy día podemos decir que incluso se hace deporte competitivo a nivel federado, y eso nos llena de orgullo. Nosotros también, en algún momento, vamos a invertir en nuestra academia municipal. Obviamente, el municipio tiene que apoyar lo propio, pero no está de más que hoy día también apoyemos con mucho agrado, porque ellos representan algo muy importante: van a competir y con logros también relevantes en lo que es la gimnasia rítmica. Ustedes saben que Chile, incluso, no tiene el nivel de otros países —a nivel de Europa del Este— que sí tienen una tradición de años. Pero, aun así, ellos están haciendo gimnasia rítmica, no en las mejores condiciones, pero la están haciendo. El Servicio Local les facilita espacios, y hoy día, de un nivel competitivo, incluso nos llena de orgullo. Qué mejor que nosotros aportar con un granito de arena a esa competitividad que ellos tienen.Nuestra academia no es competitiva en el sentido de que no es federada, pero también se hace gimnasia rítmica, así que, desde el deporte municipal, también tenemos la dicha de contar con la gimnasia rítmica. Pero acá estamos hablando de un club que compite directamente y está federado, entonces tiene un desafío mayor incluso. En ese sentido, de todas maneras, felicitamos y damos cuenta también, junto con este Club de Gimnasia Rítmica, que, por así decirlo, es una organización destacada. Nosotros, en el municipio, valoramos lo que tenemos y lo que se hace con tanto esfuerzo en el deporte. En este caso, concejales, se da la palabra al concejal Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: *Gracias, alcalde. Saludar a mis colegas concejales y concejalas, a nuestro secretario, a nuestros funcionarios de comunicaciones, a nuestros queridos dirigentes y a la ciudadanía que nos sigue. La verdad es que estoy muy agradecida de que la administración haya bajado estos tres importantes proyectos, que por supuesto cuentan, en forma unánime, con mi apoyo. Creo que el trabajo que hace la banda de guerra del Liceo de Trovolhue siempre es un homenaje a nuestra parte, un orgullo. Así que un saludo a ese profesor que se dedica tanto a*

nuestros jóvenes; realmente es un aporte que nos da mucho orgullo como comuna de Carahue. Así que, obviamente, muy bien distribuidos estos dineros para nuestra banda de Trovolhue.
También agradecer el trabajo de la Liga de Fútbol Rural de Cullinco, con la que pudimos estar compartiendo junto a los nueve clubes y todo el cariño de nuestra liga. Saludar a su presidenta, María Jesús Elgueta, y a todos los clubes por el apoyo incondicional. Siempre ha sido y va a seguir siendo, Dios mediante. Y, obviamente, a Gimnasia Rítmica Kuyen Carahue, qué bueno que están acá. Yo siempre las sigo, soy su fan. Ellas pasan de lo básico y van más allá; van a campeonatos federados representando a nuestra comuna de Carahue. Las admiro mucho: a las mamás, a las apoderadas, a nuestras niñas. Qué gusto que hoy día estén en la sala del Consejo Municipal. Tienen todo nuestro cariño, respeto y respaldo.
Eso, señor Presidente.

CONCEJAL MERINO: *Señor Presidente, ¿cómo está? Bueno, un gusto saludarlo a usted, saludar a nuestro distinguido Secretario, también a mis colegas concejales, y saludar a los dirigentes sociales que están en sala. Nuestros funcionarios de la municipalidad de Carahue reciben un afectuoso saludo. Cuando vi la idea de la subvención municipal de Gimnasia Rítmica Kuyen Carahue, me bajó un poco la nostalgia y dije: ¿qué habrá pasado con Stich? Hoy en día volvió a firmar una nueva película. Nuestras pequeñas amigas, cuando las conocimos, aquí está una foto del año 2022, y las acompañamos en sus actividades. Precisamente, la Lolita que está ahí al ladito está también participando. La verdad es que han hecho un trabajo maravilloso durante todo este tiempo. Así que, bueno, que tengan la perseverancia, la insistencia, el querer seguir haciendo, el querer ser competitivas también, porque hoy en día ustedes participan de campeonatos federados, y son pocos clubes que lo logran dentro de nuestra comuna de Carahue. Ustedes se han puesto esa meta y ese objetivo junto con sus niñas, quienes aman la gimnasia rítmica, y lo han demostrado con creces durante todo este tiempo. Me alegro mucho por la subvención municipal que les están entregando ahora. No recuerdo si habían tenido antes una subvención municipal tan onerosa como la que les están pasando ahora, que les va a permitir tener tapetes y mallas. Es un gran aporte que está realizando el municipio y, obviamente, es una confianza importante que esta administración está poniendo en ustedes, porque también está creyendo en lo que las jóvenes son capaces de hacer. Así que les deseo el mayor de los éxitos. Me pone muy contento tenerlas acá. Vivo la nostalgia, buscamos la foto, y si en algo puede ser útil para adelante, mucho mejor. Mi estimada presidenta, dirigentes que están acá representando al Club de Gimnasia Rítmica Kuyen Carahue, ustedes saben que cuentan con un servidor, ¿cierto? Alcalde, eso.mLo segundo, tengo que saludar a la Liga de Fútbol Rural de Cullinco. Un abrazo a sus dirigentes, que también están presentes en sala. Ya tuvieron su cierre el día de ayer; lamento no haber estado, pero, obviamente, en cada apoyo que uno pueda brindar como concejal, jamás se les va a decir que no. Estoy contento también de tenerlos acá y les deseo mucho éxito en lo que venga para adelante a la Liga, una de las más grandes que tenemos en nuestra comuna de Carahue. En Cullinco, no olvidar debutar en el fútbol, alcalde, hace un tiempo atrás. La cancha, bueno… y también creo que es importante valorar, alcalde, lo que está haciendo la administración hoy día, cuando ya estamos a puertas de celebrar un nuevo aniversario patrio, con esta coordinación de desfiles que vamos a tener dentro de nuestra comuna de Carahue, y también entregar un apoyo importante para la banda, que nos imagino va a estar acompañándonos en las distintas actividades de celebración de nuestro aniversario patrio. Creo que es tremendamente importante poder entregar este apoyo. Señor alcalde, estas tres subvenciones municipales obviamente las vamos a apoyar; estoy muy contento con lo que está pasando con nuestra banda de guerra del Liceo de Trovolhue, y obviamente vamos a disfrutar de unos lindos desfiles, como ha sido coordinado por parte de la administración municipal, y esperamos, Dios mediante, poder estar acompañando en cada uno de ellos.*

CONCEJAL DELGADO: *gracias, presidente. Bueno, saludar a las tres agrupaciones. Primero, el Centro General de Padres del Liceo de Trovolhue, que presta su personalidad jurídica para la banda del Liceo. Obviamente, vamos a aprobar esto para que puedan renovar sus instrumentos y que más alumnos puedan participar. Incluso me comentaban que a veces cuesta practicar por la escasez de instrumentos. También sería ideal contar con tenida formal para presentarse en desfiles y otras actividades. Respecto a la Liga de Fútbol Rural de Cullinco, participan nueve equipos; comenzó con pocos y hoy es la Liga más grande de nuestra comuna. Es importante financiar aspectos como los arbitrajes y facilitar que los equipos compartan entre comunidades y familiares. Finalmente, el Club de Gimnasia Rítmica Kuyen ha trabajado arduamente. El municipio solo presta infraestructura, pero ustedes organizan campeonatos, contactan a otros clubes y han logrado federarse. Su esfuerzo es admirable, al igual que el trabajo con las niñas. Han crecido y su nivel competitivo refleja los años de práctica. Espero que aprovechen muy bien esta subvención, sabiendo cómo utilizarla para las necesidades de su club y liga.*

Muchas gracias.

***CONCEJAL TRALMA**: alcalde, saludo a nuestro Secretario, colegas concejalas y concejales, a cada uno de los funcionarios, dirigentes y vecinas presentes en sala. En primer lugar, quiero felicitar y reconocer el trabajo y esfuerzo del Centro de Padres y Apoderados del Liceo. Creo que es una deuda de la administración anterior; comenzamos a formar esta organización para apoyar la banda, que ha sido sumamente importante y relevante para nuestra comuna y en los desfiles. Los apoderados y los niños siempre han estado disponibles para participar en todas las actividades. Esta subvención les viene a fortalecer y apoyar, y estaremos atentos a su desarrollo en cada uno de los desfiles. Respecto a la Liga de Cullinco, felicitar la premiación del día de ayer. Como mencionaba mi colega Emiliano, la Liga ha ido creciendo poco a poco; cuenta con muchos jóvenes, es competitiva y tiene gran futuro. Con alegría apoyaremos esta subvención para que continúen trabajando, reconociendo siempre el esfuerzo de los dirigentes que llevan adelante estas actividades. Finalmente, la Gimnasia Rítmica Kuyen, felicitar su trabajo. El esfuerzo como madres e hijas ha logrado un tremendo reconocimiento. Con este aporte de la administración y el Consejo se fortalecerá su labor, y espero que les vaya muy bien. Mis felicitaciones a todos.*

***CONCEJAL SAN MARTIN;** Gracias, Presidente. Bueno, saludo a nuestros colegas concejales, vecinos presentes en sala y directores de servicios. Estoy muy contento por la disponibilidad de recursos para las distintas organizaciones. Felicito a la Liga de Cullinco y a sus dirigentes por su gestión, así como al Club de Gimnasia Rítmica y a sus dirigentes, especialmente a la señora Carolina. También saludo a la señorita Fanny, quien ha representado a la banda del Liceo Municipal de Trovolhue en múltiples desfiles, como el 21 de mayo y fiestas patrias. Es un orgullo ver el trabajo y la trayectoria de estas organizaciones, que mantienen a nuestra comuna en un nivel destacado y demuestran el talento local. Siempre estaremos contentos y agradecidos de poder apoyar su labor. Muchas gracias.*

***CONCEJALA QUILAPAN:** Buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes, señor Secretario, colegas y todos los presentes. A mí no me queda más que felicitar a las tres organizaciones y darles mi voto positivo para las tres. Disculpen si en alguna ocasión no puedo asistir a alguna actividad, pero en lo que respecta al deporte, siempre tendrán mi apoyo y voto positivo. Muchas gracias.*

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, concejala. Estamos, entonces, señor Secretario, en condiciones de proceder con la votación para la respectiva aprobación de las subvenciones municipales.*

***SEÑOR SECRETARIO:**. Señores su votación para Aprueban Subvención municipal al Centro General de Padres y Apoderados Liceo Municipal Trovolhue, RUT N° 65.041.186-2, correo liceotrovolhue@slepca.cl domicilio Trovolhue, representante Fany González Roa, CNI N° 13.396.436-3, por un monto de $3.651.860, destinado al proyecto "Implementación Banda de Guerra Liceo Trovolhue".*

CONCEJALA RETAMAL :	***SI***
CONCEJAL MERINO :	***SI***
CONCEJAL DELGADO:	***SI***
CONCEJAL TRALMA :	***SI***
SCONCEJAL SANMARTIN :	***SI***
CONCEJALA QUILAPAN:	***SI***
SEÑOR PRESIDENTE :	***SI***

***ACUERDO N°149 POR UNANIMIDAD* ACUERDAN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A:**
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO MUNICIPAL TROVOLHUE
RUT.N° 65.041.186-2;
CORREO LICEOTROVOLHUE@SLEPCA.CL
DOMICILIO TROVOLHUE
REPRESENTANTE FANY GONZALEZ ROA
CNI N° 13.396.436-3
MONTO $ 3.651.860.-
PROYECTO: IMPLEMENTACION BANDA DE GUERRA LICEO TROVOLHUE.

***SEÑOR SECRETARIO:**. Señores su votación para Aprueban Subvención municipal a la Liga de Fútbol Rural de Cullinco, RUT N° 74.102.100-5, correo liga.cullinco2025@gmail.com domicilio sector Cullinco, representante María Jesús Elgueta Elgueta, CNI N° 19.420.071-4, por un monto de $1.800.000, destinado al proyecto "Campeonato Comunal de Fútbol Rural Liga Cullinco".*

CONCEJALA RETAMAL : ***SI***
CONCEJAL MERINO : ***SI***
CONCEJAL DELGADO: ***SI***
CONCEJAL TRALMA : ***SI***
SCONCEJAL SANMARTIN : ***SI***
CONCEJALA QUILAPAN: ***SI***
SEÑOR PRESIDENTE : ***SI***

ACUERDO N°150 POR UNANIMIDAD **ACUERDAN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A:**
LIGA DE FUTBOL RURAL DE CULLINCO;
RUT.N° 74.102.100-5;
CORREO. LIGA.CULLINCO2025@GMAIL.COM
LDOMICILIO SECTOR CULLINCO;
REPRESENTANTE MARIA JESUS ELGUETA ELGUETA;
CNIN° 19.420.071-4;
MONTO $ 1.800.000;
PROYECTO: CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL RURAL LIGA CULLINCO.

SEÑOR SECRETARIO:*. Señores su votación para Aprueban ubvención municipal al Club de Gimnasia Rítmica Kuyen Karawe, RUT N° 65.229.947-4, correo grdcarahue2020@gmail.com domicilio Villagrán N° 476, representante Claudia Varela Figueroa, CNI N° 15.173.948-2, por un monto de $4.123.755, destinado al proyecto "Implementación Deportiva para Club de Gimnasia Rítmica Kuyen Karawe".*

CONCEJALA RETAMAL : ***SI***
CONCEJAL MERINO : ***SI***
CONCEJAL DELGADO: ***SI***
CONCEJAL TRALMA : ***SI***
SCONCEJAL SANMARTIN : ***SI***
CONCEJALA QUILAPAN: ***SI***
SEÑOR PRESIDENTE : ***SI***

ACUERDO N° 151 POR UNANIMIDAD **ACUERDAN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A:**
CLUB DE GIMNASIA RITMICA KUYEN KARAWE;
RUT.N° 65.229.947-4;
CORREO: GRDCARAHUE2020@GMAIL.COM
DOMICILIO: VILLAGRAN N° 476;
REPRESENTANTE: CLAUDIA VARELA FIGUEROA;
CNIN° 15.173.948-2;
MONTO $ 4.123.755;
PROYECTO: IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA CLUB DE GIMNASIA RITMICA KUYEN KARAWE.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señoras y señores concejales. Le vamos a pedir a las entidades y organizaciones presentes que puedan pasar a la mesa. La Liga de Fútbol Rural de Cullinco, si desea, puede dirigir algunas palabras. También está presente el Club de Gimnasia Rítmica Kuyen Karahue, y el Centro General de Padres del Liceo de Trovolhue; no sé si hay alguien de su representación que también quisiera pasar a entregar unas palabras.*

DIRIGENTE: *Doy cuenta: mi nombre es Carolina Rojas, soy la secretaria del Club Kuyen Karahue. Estamos hoy presentes en esta instancia después de muchos años de espera por este proyecto, que para nosotros es realmente gratificante. Agradecemos a todos, porque lo que más necesitábamos hoy en día era precisamente contar con un espacio adecuado donde nuestras niñas pudieran entrenar. Agradezco desde un principio el apoyo que siempre hemos recibido; ustedes han estado con nosotras cuando más lo necesitábamos. Estamos muy contentas y felices, porque ahora nuestras niñas podrán entrenar en mejores condiciones. El tapete que utilizaban estaba muy desgastado y les causaba molestias en las rodillas y golpes frecuentes; ahora podrán trabajar con mayor seguridad y comodidad. Estamos muy agradecidas por sus votaciones y aprovechamos de dejarles la invitación para nuestro cuarto Campeonato Club Kuyen, que gracias a la gestión de ustedes podremos realizar en Imperial, en el Gimnasio Olímpico, ya que necesitamos ese tipo de espacio para el uso de nuestros implementos. El campeonato se realizará el 6 de septiembre, y esperamos contar con su presencia. Muchas gracias por todo su apoyo.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Dar cuenta que, efectivamente, ellos tuvieron que conseguir un espacio*

olímpico para poder realizar sus entrenamientos, ya que requieren de una altura y un espacio adecuados. Realmente es loable el trabajo que están haciendo en un deporte competitivo como este.

***DIRIGENTE:** Buenas tardes a todos. Señor Alcalde, don Roberto, es un agrado estar aquí. Estamos muy contentos con el acuerdo de esta subvención, que para nosotros significa mucho, ya que mejorará las condiciones de los instrumentos de nuestros niños. La banda siempre ha estado participando y dando lo mejor, aunque muchas veces la falta de instrumentos ha limitado un poco el trabajo. Aun así, el instructor ha seguido trabajando con entusiasmo junto a los niños, manteniendo viva la motivación. Estamos muy agradecidos por su votación positiva y por el apoyo constante. Seguiremos adelante.*

***SEÑOR PRESIDENTE:** Si tenemos a alguien de la Liga de Cullinco también, de la Liga de Fútbol Rural de Cullinco, doña Gloria.*

DIRIGENTE :** Solo vengo en reemplazo de la presidenta, la señorita María Jesús. Quiero agradecer el apoyo recibido, ya que esto es algo muy importante para nosotros. Actualmente contamos con 9 equipos, cada uno con más de 30 jugadores. Este año tuvimos una gran participación, especialmente de jóvenes, muchos de ellos menores de edad con autorización de sus padres, lo que ha sido muy positivo. También hemos presentado un nuevo proyecto enfocado en el desarrollo formativo y en el financiamiento de nuestros pagos, que son costosos, pero necesarios para seguir avanzando. Nuestra directiva es nueva, y aunque la Liga estuvo inactiva por más de 12 años, hoy se ha reactivado con fuerza. Partimos con 4 equipos, luego 6, y ahora sumamos 3 más, lo que demuestra el crecimiento y fortalecimiento de nuestra organización. Además, logramos que equipos de la Liga participaran en el comunal, lo que refleja el compromiso y progreso que hemos alcanzado. Agradecemos sinceramente a los concejales por su constante apoyo y por estar siempre dispuestos a colaborar. Este beneficio representa un gran impulso para todos nosotros**.

***SEÑOR PRESIDENTE;** Bien, muchas gracias. Vamos a solicitar al Consejo la autorización para hacer un breve receso, con el fin de tomarnos una fotografía de recuerdo junto a las organizaciones presentes y los miembros del Consejo.*

AUTORIZAR AL SR.ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO CON SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN CASTRO MILLANAO CARES LTDA.

SEÑOR PRESIDENTE :** Volvimos luego de un breve receso. Pasamos ahora al siguiente punto: autorizar al señor alcalde para suscribir contrato con Servicios y Construcción Castro Millanao Locales Limitada, correspondiente a la extensión de la red de alcantarillado del pasaje Padre Hurtado trovolhue, en la comuna de Carahue. Saludamos a don José Salas, presidente, y a doña María tesorera del Comité Padre Hurtado, quienes nos acompañan hoy en sala. Este es un importante proyecto que beneficiará directamente a los vecinos del pasaje. A continuación, damos la palabra a nuestro secretario, don Rodrigo Torres, quien expondrá los detalles del contrato. Extendemos también un cordial saludo a los dirigentes presentes**.

***SECPLAC:** Gracias, señor Presidente. Saludo al cuerpo de concejales, a nuestros vecinos y dirigentes don José Salas y señora María, a mis colegas, funcionarios y, a través de las redes, a toda nuestra ciudadanía. Como usted señalaba, hoy venimos a dar cuenta del contrato adjudicado a la empresa Servicios y Construcción Castro y Millanao LTDA, correspondiente al proyecto de extensión de red de alcantarillado de aguas servidas del pasaje Padre Hurtado de Trovolhue. El oferente presentó una propuesta por $180.969.772, cumpliendo con la mayoría de los requisitos establecidos. Fue el único oferente y, tras la evaluación, alcanzó un cumplimiento del 80%.*
El proyecto tendrá un plazo de ejecución de 77 días y contempla la contratación de mano de obra local, tema que será conversado posteriormente con la empresa. Eso es lo que puedo informar, señor Presidente, y al honorable cuerpo de concejales.

***SEÑOR PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoras y señores concejales. Tienen la palabra en caso de que deseen realizar alguna duda u observación. Sí, concejala Retamal.*

***CONCEJALA RETAMAL:**Gracias, alcalde, y saludo a don Rodrigo Torres. Justo yo estaba revisando la licitación y me llamó la atención que no estaba en el cuadro comparativo, pero entiendo que fue porque solo hubo un proveedor y ustedes aclararon lo de la caseta del grupo electrógeno, cumpliéndose así al 100%. Mi consulta es otra: respecto a la mano de*

obra local, tan importante para nuestra comuna, ¿de cuántos empleos estamos hablando?

SECPLAC : *Señalar que es un trabajo muy especializado, por lo que la empresa oferente propuso la contratación de 3 personas. Cabe recordar que el pasaje tiene aproximadamente 150 m de largo. También es importante mencionar que, aunque había cierta preocupación por los tiempos, técnicamente se recomendó realizar la licitación en esta fecha, ya que va en paralelo con el río Centinela y las napas suben en invierno, lo que dificulta la rotura de calle un problema más que solucionar*

CONCEJALA RETAMAL: *Sí, yo igual quería decir que está como bien pensado, porque se dan esas externalidades negativas, los días son corridos.*

SECPLAC: *Sí, justamente son 77 días corridos.*

CONCEJALA RETAMAL: *obviamente, empieza a correr después de que se hace el Acta de Terreno*

SECPLAC: *Acta de entrega es el día de inicio de la obra.*

SEÑOR PRESIDENTE : *Concejal san martin*

CONCEJAL SAN MARTIN: *Gracias, Presidente. Bueno, la verdad, estoy contento por esta noticia y la agilización del trámite. En la sesión ordinaria número 26 del 18 de agosto, también había conversado respecto al tema. Habíamos hablado con don José, acá presente, sobre los trabajos pendientes; en su momento, yo había solicitado la ejecución del alcantarillado y señalé que hay grifos. No sé si se acuerda, alcalde, que lo tenemos también para esta calle. Por lo menos se está avanzando con el tema principal, que es la ejecución del alcantarillado, un tema que los vecinos han esperado bastante y por el que estaban bastante preocupados, porque pasaban los días y no se veía movimiento. Don José también manifestaba su preocupación y está bien interiorizado en el tema. Además, tenemos que abordar la señalética y el tema de los grifos, es decir, las salidas de agua, porque en esa calle hay casas de madera, y sabemos que la madera tiene alta carga de combustible en caso de incendio, por lo tanto, necesitamos seguridad respecto al abastecimiento de agua para bomberos en caso de emergencia. Por lo tanto, se está avanzando, don José. Aquí está la respuesta de lo que conversábamos hace unos 10 días, y estoy contento, Presidente, por este contrato de ejecución de obras. Muchas gracias.*

CONCEJAL DELGADO; *Gracias, Presidente. Bueno, yo me acuerdo que hace unos 4 años atrás, más o menos, tuvimos una reunión donde don Jorge Beltrán, que en ese tiempo era vecino después se fue para las alturas, estaba organizando como comité para poder ponerse de acuerdo y armar este adelanto para la calle. Después pasaron los meses, pasaron los años, y en un momento estábamos menos seguros de que iba a salir, y no salió. Tuvo que esperar un poquito más, pero al final, después de tanta vuelta, tanto trámite y tantas visitas que ustedes hicieron a la municipalidad para averiguar en qué iban los trámites y que no se detuviera el avance, ya es un hecho. Así que, don José, doña María y a todos los vecinos de la calle, felicitarlos por todo lo que pudieron hacer, porque para que un proyecto salga depende, además de la municipalidad y los funcionarios, mucho de los dirigentes. Felicitaciones. Esperemos que todo salga bien y que se haga algún pequeño cabrito para que los niños puedan jugar en la calle y aprovecharla. Esperemos que todo salga bien con la ejecución de este proyecto y, en un par de meses más, poder cortar la cinta para esa calle que tanta falta hace a los vecinos que viven en ese sector. Muchas gracias, Presidente.*

CONCEJAL TRALMA: *Bueno, saludar a don José, como Directiva, creo que han hecho un buen trabajo. El esfuerzo ha sido bastante, de bastante tiempo, y estaba muy complejo poder sacar este proyecto adelante. Así que se hizo, y se puso todo el empeño en la administración anterior para que esto sea una realidad, y hoy día ya podamos tener este proyecto. Este proyecto se va a terminar, y van a tener que comenzar el nuevo, porque ahora van a tener la posibilidad de trabajar en una pavimentación participativa, por supuesto. Así que, empezando el mejoramiento de la calle, después ya tiene que quedar pavimentada para que jueguen los futuros vecinos, como se decía. Así que, nada, contento y gracias, alcalde, por todo esto, porque llegó a buen puerto estos proyectos. A seguir trabajando, y de mi parte, apoyar con todo lo que podamos.*

CONCEJAL MERINO: *Bueno, a todo lo que han sumado los colegas, yo valoro primero que se contrate la mano de obra no calificada, señor Presidente. Pero, como se ha hablado también de infancia, "guagua que no llora, no mama", sería importante que dentro de este tipo de trabajos tan*

relevantes se considere la posibilidad de que la empresa pueda mirar también a nuestros jóvenes profesionales, quienes están esperando y buscando una oportunidad laboral, y ser considerados en ello. Alcalde, quizás sería bueno tener una conversación con la empresa y también ir puliendo la incorporación de algunos jóvenes profesionales de nuestra comuna que podrían sumarse a estos trabajos que se están desarrollando.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, concejal. Sí, entonces estaba pidiendo una aclaración al SECPLAC. Me dicen que, obviamente, los vecinos habían solicitado que la mano de obra fuera del mismo pasaje. ¿Entonces qué mejor que sea así? Me parece bien; si eso se da, bienvenido sea y debería instarse a ello precisamente. Respecto al tema de la mano calificada, efectivamente, también es un paso para poder dar oportunidad a alguien. En este mismo Consejo, escuché en algún momento que, con mucho esfuerzo, innumerables familias buscan educar a sus hijos. Ya hay una gran masa profesional en Carahue que está pidiendo trabajo, y es una instancia también para que los proyectos sean una oportunidad para nuestros jóvenes y, en general, para nuestros profesionales de la comuna de Carahue. Don Roberto, para que nos tome el acuerdo, entonces gracias don Rodrigo.*

SEÑOR SECRETARIO:*. Señores su votación para Aprueban autorizar al Sr.alcalde de la comuna don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, a suscribir CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA ID 3572-18-LP25: " EXTENSION RED ALCALTARILLADO PASAJE PADRE HURTADO TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE, con la empresa SERVICIOS Y CONSTRUCCION CASTRO Y MILLANAO LIMITADA, RUT.N° 76.482.298-6, representada legalmente por don EDUARDO MILLANAO CARES, CNI N° 13.584.614-7, ambos con domicilio en Ercilla N° 650 de la ciudad y comuna de Lautaro, en un monto de $ 130.969.772, impuesto incluido y en un plazo de ejecución de setenta y siete dias.*

CONCEJALA RETAMAL :	***SI***
CONCEJAL MERINO :	***SI***
CONCEJAL DELGADO:	***SI***
CONCEJAL TRALMA :	***SI***
SCONCEJAL SANMARTIN :	***SI***
CONCEJALA QUILAPAN:	***SI***
SEÑOR PRESIDENTE :	***SI***

ACUERDO N°152 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR AL SR.ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, A SUSCRIBIR CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA ID 3572-18-LP25: " EXTENSION RED ALCALTARILLADO PASAJE PADRE HURTADO TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE, CON LA EMPRESA SERVICIOS Y CONSTRUCCION CASTRO Y MILLANAO LIMITADA, RUT.N° 76.482.298-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON EDUARDO MILLANAO CARES, CNI N° 13.584.614-7, AMBOS CON DOMICILIO EN ERCILLA N° 650 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LAUTARO, EN UN MONTO DE $ 130.969.772, IMPUESTO INCLUIDO Y EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE SETENTA Y SIETE DIAS.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Secretario. Gracias a don Rodrigo. Igual, bueno, acá está el dirigente don José, no sé si quiere hablar. Usted ha estado en varias instancias; a mí me consta que, desde lo que llevamos de administración, entiendo que ustedes vienen de años y han representado un sueño para ustedes. Don José siempre ha solicitado estar enterado de cada uno de los procesos, evidentemente porque se trata de un tema de ellos, de sus vecinos. Es importante también que ahora tanto SECPLAC como la empresa se puedan presentar ante los vecinos y dar un cronograma de trabajo. Así que, don José, felicitarlo también por el esfuerzo que lleva de años y que, de alguna manera, todavía no está concreto, pero se va concretando ahora con el contrato y, ojalá, más temprano que tarde sea ya un sueño realidad para ustedes.*

DIRIGENTE: *Sí, buenas tardes al señor Cantinas y a todos los dirigentes y colegas presentes. Es muy bonito cuando se realizan estos gestos con las organizaciones, porque avanzar no es fácil y requiere mucho esfuerzo de los dirigentes. Me alegró hace un momento la entrega de subvenciones a las organizaciones, porque reconocer su trabajo es importante. Quiero agradecer a los funcionarios con los que he trabajado, tanto en la administración anterior como en esta, y también a los concejales, cuyo voto favorable representa mucho para una organización social. Cada voto cuenta y es un reconocimiento al esfuerzo de los dirigentes y sus socios. Especial agradecimiento al alcalde por su voluntad de apoyo, recordando gestiones como la recepción de recursos del Gobierno central y regional, que permitieron avanzar en este proyecto. Este trabajo mejora la calidad de vida de los socios, ya que en la calle donde viven había muchas carencias, como falta de servicios higiénicos adecuados. Finalmente, esto motiva a seguir trabajando junto con los socios, reconociendo que el*

esfuerzo constante es lo que permite avanzar. Muchas gracias, alcalde, y muchas gracias al cuerpo colegiado.

AUTORIZAR AL SR.ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO EQUIPAMIENTO CESFAM TROVOLHUE;

SEÑOR PRESIDENTE: *Estamos ahora en el punto séptimo. Hay que hacer una aclaración, porque se enviaron dos documentos: uno tiene que ver con la autorización al señor alcalde para suscribir contrato de normalización del CESFAM de Trovolhue, y el otro es para autorizar al señor alcalde a suscribir contrato de equipamiento del CESFAM. Son dos puntos, pero vamos a poner a don Rodrigo a exponer sobre el de normalización, y después vendrá don Sebastián para el de equipamiento.*

SECPLAC: *Así es, señor Presidente, concejales, vecinos y vecinas que nos acompañan, y colegas también. Estamos acá para informar sobre la suscripción del contrato de equipamiento para el proyecto de normalización del CESFAM, consultorio general de Trovolhue, incluyendo equipamiento y equipos.*

CONTRATO EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO "NORMALIZACION CESFAM CONSULTORIO GENERAL DE TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE". (EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS) código 30084551-0".

En Carahue, a _____, entre la Municipalidad de Carahue, R.U.T. Nº 69.190.500-4, con domicilio en calle Diego Portales Nº 295 de Carahue, en adelante "La Municipalidad", representada por su Alcalde Sr. **HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN** R.U.T. **Nº 17.326.566-2,** Abogado, estado civil casado, y don **RENATO AMPUERO VERA,** RUT 06.420.238-3 con Domicilio en calle San Martin N°652, comuna de Castro, de la región de los Lagos "El Proveedor", se ha convenido el siguiente Contrato de Equipamiento, el que se regirá por las cláusulas que se pasan a señalar:

PRIMERO: Por el presente instrumento la "Municipalidad", encarga a "EL PROVEEDOR", la entrega de los insumos de propuesta ID 3572-19-LQ25:
"ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO "NORMALIZACION CESFAM CONSULTORIO GENERAL DE TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE". (EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS) código 30084551-0".
Comprometiéndose en este acto la "EL PROVEEDOR" a ejecutarla en la forma mencionada en las Bases Administrativas elaboradas para tal efecto.

SEGUNDO: Por medio del Decreto Alcaldicio N°328, de fecha 14/07/2025, se procedió a realizar licitación ID 3572-19-LQ25 "**ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO "NORMALIZACION CESFAM CONSULTORIO GENERAL DE TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE". (EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS) código 30084551-0** Con fecha 05 de Agosto del 2025 se procedió a realizar la apertura de la propuesta y posterior evaluación, resultando adjudicado SR., **RENATO AMPUERO VERA, RUT 06.420.238-3,** por un monto total de $144.699.869.- (ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos).

TERCERO: "EL PROVEEDOR" se obliga a respetar estrictamente las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, para la contratación de **"ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO "NORMALIZACION CESFAM CONSULTORIO GENERAL DE TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE". (EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS) código 30084551-0** y que formaran parte integrante del presente contrato.

En el cumplimiento de sus obligaciones "EL PROVEEDOR" debe cumplir con :

- El ingreso en su totalidad de los bienes adjudicados en la siguiente dirección: Cesfam Consultorio General de Trovolhue, comuna de Carahue, ubicado en Juan Pablo II N°135.
- Además, deberá coordinar la entrega con al menos 48 horas de antelación, ya que los productos serán recepcionados por personal calificado del Cesfam. En caso de que el oferente efectúe la entrega sin previa coordinación, esta no será aceptada. El oferente será responsable de asumir los costos asociados a la devolución o a la realización de una nueva entrega, la cual deberá coordinarse nuevamente, todo ello a cargo del oferente adjudicado.

SEÑOR PRESIDENTE: *Dar cuenta que esta es equipamiento. Con los recursos que ya disponía el municipio, porque nosotros esto no es todo el CESFAM sí es una, es una parte, es solamente una parte porque después nosotros vamos a venir con otra. Licitación más para el restante, que es la plata que se consiguieron recientemente. pero bueno, tampoco estamos equipando totalmente al nuevo CESFAM, así que, una vez más, felicitar al equipo de salud. Aquí está nuestra directora del CESFAM, la directora de Salud también, y Don Sebastián Ramos en la parte administrativa. Felicitar al equipo de salud porque han llevado a cabo esta tarea de manera impresionante. Hoy estamos funcionando con una autorización sanitaria; sin embargo, aún falta la resolución sanitaria, que es lo más complejo, y recién podremos postular o tramitar todo una vez que tengamos el equipamiento completo. pero al menos contamos con un equipo municipal comprometidísimo. Parte de eso ya está hecho y, una vez lleguen los recursos del Gobierno Regional, iniciaremos una nueva licitación. ¿Hay dudas o consultas? Si no, pasamos a la votación. Bien, gracias, don Rodrigo.*

SEÑOR SECRETARIO:*. Señores su votación para Aprueban autorizar al Sr.alcalde de la comuna don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, a suscribir CONTRATO DE EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO ID 3572-19--LQ25: " NORMALIZACION CESFAM CONSULTORIO GENERAL DE TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE, (Equipamiento y equipos) Codigo 30084551-0, con don RENATO AMPUERO VERA, CNI N° 6.420.238-3, con domicilio en Calle San Martin N° 652, comuna de Castro, de la región de los Lagos, en un monto de $ 144.699.869 impuesto incluido.*

CONCEJALA RETAMAL :	***SI***
CONCEJAL MERINO :	***SI***
CONCEJAL DELGADO:	***SI***
CONCEJAL TRALMA :	***SI***
SCONCEJAL SANMARTIN :	***SI***
CONCEJALA QUILAPAN:	***SI***
SEÑOR PRESIDENTE :	***SI***

ACUERDO N° 153 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR AL SR.ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, A SUSCRIBIR CONTRATO DE EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO ID 3572-19--LQ25: " NORMALIZACION CESFAM CONSULTORIO GENERAL DE TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE, (EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS) CODIGO 30084551-0, CON DON RENATO AMPUERO VERA, CNI N° 6.420.238-3, CON DOMICILIO EN CALLE SAN MARTIN N° 652, COMUNA DE CASTRO, DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS, EN UN MONTO DE $ 144.699.869 IMPUESTO INCLUIDO.

AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO NORMALIZACIÓN CESFAM TROVOLHUE VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor secretario. Ahora corresponde, entonces, autorizar al señor alcalde a suscribir el contrato de normalización del CESFAM de Trovolhue. Para ello contamos con la presencia de Sebastián.*

ADMINISTRATIVO DSM: *Señor Presidente, muy buenas tardes; señor Secretario, concejales, señores concejales, muy buenas tardes. Como bien señala usted, vengo hoy a presentar y solicitar al señor Alcalde y al Consejo Municipal la autorización para sancionar la contratación entre la Municipalidad de Carahue y la empresa Empezar Constructora, adjudicataria de la licitación 3587-15-L25, por un monto disponible de $39.281.806, con un plazo de ejecución de 60 días, conforme a las bases del proceso de licitación.*

CONTRATO EJECUCIÓN DE OBRA PROPUESTA ID Nº 3587-15-LE25, "NORMALIZACION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR TROVOLHUE"

En Carahue, a XXXXXXXX días del mes de septiembre de 2025, entre la **I. Municipalidad de Carahue**, RUT Numero **69.190.500-4**, representada por su Alcalde don **Helmuth Jacobo Martínez Llancapán,** Cédula Nacional de Identidad Nº **17.326.566-2**, ambos con domicilio en calle Diego Portales N° 295 de Carahue, en adelante, el Mandante y por otra **Constructora e Inmobiliaria M&P**, RUT N° **77.082.805-8**, representada por don **Reynaldo Miguel Peña Navarrete**, Cédula Nacional de Identidad **N° 16.960.556-4,** ambos con domicilio Pasaje Central N° 02243, comuna de Temuco, en adelante "El contratista", se conviene lo siguiente Contrato:

PRIMERO:
De acuerdo a Acta Apertura de Licitación Pública 3587-15-LE25, propuesta "Normalización de Centro de Salud Familiar Trovolhue", sugiere adjudicar al oferente **Constructora e Inmobiliaria M&P,** única oferta admisible.

SEGUNDO:
La Obra propuesta "Normalización de Centro de Salud Familiar Trovolhue", deberá ser ejecutada por "El Contratista", en cumplimiento con los requisitos señalados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la propuesta, los cuales forman parte integrante de este contrato.

TERCERO:
El "Contratista" acepta ejecutar la obra "Normalización de Centro de Salud Familiar Trovolhue", sin reajustes ni intereses de ninguna especie y expresado en pesos Chilenos, significando esto, la ejecución de la totalidad de los servicios contratados y recibidos conforme por el mandante lo que no da derecho al Contratista a cobrar ningún tipo de material extraordinario que el mandante no haya solicitado por escrito.

CUARTO:
El precio único a pagar por la ejecución de la obra propuesta "Normalización de Centro de Salud Familiar Trovolhue", es la suma de $38.300.186.- (treinta y ocho millones trescientos mil ciento ochenta y seis pesos) impuesto incluidos.
Esta cantidad cubre la totalidad de las obras terminadas, de acuerdo a licitación pública.
De acuerdo a Bases Administrativas, el mandante tramitará la cancelación de la obra en pesos Chilenos al contratista mediante un solo estado de pago, una vez terminada la obra que deberá estar visada por el Inspector Técnico de la Obra. Dicho estado de pago serán cancelados por la Municipalidad de Carahue, Departamento de Salud.

QUINTO:
El mandante deberá restar de cualquier estado de pago los valores que correspondan por concepto de retenciones a que hubiere lugar, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato, aplicación de multas en las que hubiere incurrido el contratista y además, el porcentaje correspondiente al anticipo, si es que fue solicitado, de tal forma de restituirlo gradualmente previo informe del Inspector Técnico de la Obra.

SÉPTIMO:
Dentro del plazo máximo estipulado en la cláusula séptima de este instrumento, el contratista deberá solicitar por escrito al Mandante la recepción provisoria de la obra, la que deberá ser ingresada en la oficina de partes de la municipalidad, quedando constancia de esto en el libro de obras. Recibida la solicitud de recepción provisoria antes mencionada, el "mandante", designara una comisión de recepción provisoria la cual visitara la obra e indicara las observaciones que estime necesario efectuar, a fin de que el contratista realice las modificaciones de aquella partida que no satisfagan en cuanto a su correcta ejecución.
El mandante podrá otorgar un aumento de plazo para que el contratista solucione las observaciones, no superior al 15% del plazo estipulado en la cláusula séptima del presente instrumento.
Si al termino del aumento del plazo otorgado por el mandante, el contratista no soluciona las observaciones consignadas en el Acta de Recepción Provisoria, será causal de termino del presente contrato, aplicándose lo dispuesto en la cláusula decimosegunda, considerándose en este caso como días de atraso aquellos que sobrepasen el plazo estipulado en la cláusula séptima y haciéndole efectiva la boleta de garantía que cauciona el fiel cumplimiento del contrato, señalada en la cláusula decimotercera.

OCTAVO:
El mandante y el Contratista convienen que al cabo de 10 días contados desde la fecha de la recepción provisoria, se realizará la recepción definitiva de la obra,

NOVENO:
Será requisito previo a la recepción provisoria de las obras, que el contratista presente al Mandante la siguiente documentación:
- Informe del Profesional a cargo de la obra de las medidas de Gestión y Control, utilizados durante la ejecución de la obra.
- Otros antecedentes solicitados por el mandante.

DÉCIMO:
Será causal de término anticipado e inmediato del presente instrumento, sin derecho del contratista a ser indemnizado por el mandante y sin que la enumeración sea taxativa, las siguientes situaciones, previo informe del Inspector Técnico de la Obra.
- El contratista es declarado reo por delito que merezca pena aflictiva.
- El contratista es declarado en quiebra.
- El contratista paraliza las obras por tres o más días hábiles seguidos sin razón alguna.
- El contratista no cumple con lo estipulado en el contrato y sus anexos.
- Incumplimiento de los plazos contractuales y/o programación de obras.
- Las obras quedan con defectos graves que no puedan ser reparados, por errores en los trabajos del contratista.

En garantía de fiel cumplimiento del presente contrato, el contratista entrega en este acto una boleta de garantía bancaria y/o vale vista a nombre del mandante por un monto de $3.830.019.- (tres millones ochocientos treinta mil diecinueve pesos) para caucionar "el fiel cumplimiento del contrato" de acuerdo a las bases Administrativas, correspondiente al 10% del valor total de la obra, con fecha vencimiento 15 de octubre de 2025.

DECIMO TERCERO:
El mandante nombrará a la inspección técnica de obras, quien tendrá autoridad para obligar al contratista a superar cualquier déficit técnico que observe, dicha unidad dependerá directamente del Director de Obras Municipales.

DECIMO CUARTO:
Se deja expresamente establecido que la Municipalidad de Carahue no tendrá ninguna relación laboral y, por lo tanto, no asume ninguna obligación ni le cabrá responsabilidad alguna respecto del personal que el Proveedor contrate o destine para el otorgamiento de las Prestaciones materia de esta Licitación Pública, especialmente en lo relacionado con aspectos laborales y previsionales, siendo tales obligaciones de exclusiva responsabilidad y cargo del aludido Proveedor, quien otorgará las Prestaciones bajo su propia responsabilidad y riesgo.
En consecuencia, el Adjudicatario se obliga a dar íntegro y cabal cumplimiento a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones vigentes en Chile que rigen la actividad que desarrollará en virtud del Contrato que suscribirá en su oportunidad con el Órgano Licitante.
El Adjudicatario se compromete a dar íntegro y cabal cumplimiento a las Leyes y demás normas laborales y previsionales que afecten a los trabajadores que contrate, especialmente a las normas del Código del Trabajo, Ley Nº 16.744 y otras análogas o similares.
El Adjudicatario tomará todas y cada una de las medidas necesarias para evitar accidentes, daños y perjuicios a toda clase de personas y bienes, públicos o privados. El Adjudicatario será exclusiva y absolutamente responsable de los accidentes y de los daños y perjuicios que éste, o uno cualquiera de sus trabajadores, causen a terceros, de acuerdo a lo dispuesto en las disposiciones pertinentes del Código Civil.

DECIMO QUINTO:
Atendida la naturaleza de los servicios que se otorgarán, queda expresamente establecido que todos los antecedentes que se entreguen a la Empresa para el desarrollo y ejecución de cada acción, son confidenciales por estar cautelados por las normas que avalan la protección de la intimidad, razón por la que la Empresa se obliga a mantener en la más estricta reserva todos y cada uno de ellos. Por ende, queda estrictamente prohibido transmitir, o difundir, o reproducir cualquier información que en ellos se contenga a toda persona, natural o jurídica. La Empresa se asegurará que sus trabajadores cumplan con este artículo de confidencialidad.

El presente contrato cuenta de cuatro (4) páginas y se extiende en tres ejemplares del mismo tenor y data, donde una copia queda en poder del contratista, quienes declaran recibirlo en este acto, a su entera satisfacción y dando cuenta que es de fiel reflejo de la relación contractual que los une.

DÉCIMO NOVENO: Para todos efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la Ciudad de Carahue, IX Región y se somete a la jurisdicción de sus tribunales.

Reynaldo Miguel Peña Navarrete
R. Legal

Helmuth Jacobo Martínez Llancapán
Alcalde

SEÑOR PRESIDENTE; *Gracias, Sebastián. Destacar también el mérito de la actual Directora de Salud y del anterior Director de Salud, don Ricardo, así como del suyo propio, don Sebastián, quienes postularon a este proyecto durante el año y lo obtuvieron en el mismo período. Así que felicitaciones: ambos proyectos son totalmente independientes. Esto es aparte del proyecto del CeSFAM, que no contemplaba estas mejoras y que resultaban necesarias; por eso se postuló y se priorizó, con el fin de hacer más operativo el CESFAM. Asimismo, se contempla otro proyecto que, me imagino, próximamente se presentará: la normalización de la posta de Puyangue. Felicitaciones por la obtención del proyecto. ¿Hay consultas o dudas, concejales?*

CONCEJALA RETAMAL: *Gracias, alcalde. Saludo a don Sebastián y a quienes están en sala: la señorita Macarena , nuestra directora, y Cecilia Paredes Jaque. Quiero felicitar, al igual que el alcalde, porque esto es gestión; sumar y apalancar recursos para mejorar la operativa y la gestión es lo que se valora. También quiero destacar que, al observar las ponderaciones y criterios de la*

licitación, encuentro que se ajusta a la línea indicada: el precio tiene un 30%, el plazo de ejecución un 40% y el comportamiento contractual un 30%. Esto es muy importante, porque cuando hay empresas que no cumplen en otras comunas, ponderar un 30% el comportamiento contractual significa que estamos valorando a empresas que hacen trabajo de calidad. Así que felicitaciones por la gestión a todo el equipo; estos indicadores son clave en términos de transparencia y propiedad. Me encuentro que todo está en regla. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, concejala. ¿Estamos en condición entonces de tomar el acuerdo?

***SEÑOR SECRETARIO:**. Señores su votación para apruebar Acuerdan autorizar al Sr.alcalde de la comuna don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, a suscribir CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA ID 3587-15--LE25: " NORMALIZACION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR TROVOLHUE, con la empresa CONSTRUCTORA E INMOVILIARIA M&P, RUT.N° 77.082.805-6, representada legalmente por don: REYNALDO MIGUEL PEÑA NAVARRETE, CNI N° 16.960.556-4, ambos con domicilio en Pasaje Central N° 02243, comuna de Temuco, en un monto de $ 38.300.186, impuesto incluido y en un plazo de ejecución de diecisiete dias.*

CONCEJALA RETAMAL :	***SI***
CONCEJAL MERINO :	***SI***
CONCEJAL DELGADO:	***SI***
CONCEJAL TRALMA :	***SI***
SCONCEJAL SANMARTIN :	***SI***
CONCEJALA QUILAPAN:	***SI***
SEÑOR PRESIDENTE :	***SI***

ACUERDO N° 154 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR AL SR.ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, A SUSCRIBIR CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA ID 3587-15--LE25: " NORMALIZACION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR TROVOLHUE, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOVILIARIA M&P, RUT.N° 77.082.805-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON: REYNALDO MIGUEL PEÑA NAVARRETE, CNI N° 16.960.556-4, AMBOS CON DOMICILIO EN PASAJE CENTRAL N° 02243, COMUNA DE TEMUCO, EN UN MONTO DE $ 38.300.186, IMPUESTO INCLUIDO Y EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE DIECISIETE DIAS.

VARIOS

***SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Sebastián Ramos. También agradezco al equipo de salud presente, a nuestra directora del CESFAM, Macarena Chávez, y a doña Cecilia Paredes, directora del Departamento de Salud. Pasamos al siguiente punto de la tabla, y la concejala Retamal tiene la palabra.*

***CONCEJALA RETAMAL: M**uchas gracias, señor Presidente. Primero, quería hacer una mención que no había expresado en el Consejo Municipal, en relación al fallecimiento de un querido vecino de nuestra comuna de Carahue, don Juni Marambio, que en paz descanse. Como hija de esta tierra, vecina y concejala, deseo expresar mis condolencias a su familia. Tal como destacó la Unidad de Cultura de nuestro municipio, él forma parte del Patrimonio Cultural Inmaterial, siendo una persona muy apreciada por su alegría, carisma y sencillez, que dejó huella en todos quienes lo conocieron. Don Juni Marambio siempre tendrá un lugar en nuestros corazones. También quiero felicitar a todo el equipo municipal por la producción y organización de la conmemoración del Día del Campesino y la Campesina. Fue una actividad muy bien planificada y ejecutada, con una presentación destacada, un video emotivo preparado por la Unidad de Comunicaciones y la participación del conjunto folclórico de nuestros funcionarios y funcionarias. Se notó el esfuerzo y la dedicación, y la comunidad lo valoró con su gran asistencia y entusiasmo. Asimismo, felicitar el trabajo realizado en el aniversario número 125 de nuestra querida localidad de Nehuentue. Todas las actividades —el acto cívico, el show y los reconocimientos— fueron muy bien logradas. Destaco especialmente el rol de la presidenta de Nehuentue, la señora Marta Álvarez, por su compromiso y constante colaboración con el municipio. En este poco tiempo, el Consejo Municipal ha demostrado una gestión conjunta y comprometida con el desarrollo de Nehuentue, apoyando de manera unánime los proyectos que benefician a sus vecinos. Poco a poco, y con el esfuerzo de todos, se están cumpliendo las demandas que por años esperaban respuesta. Felicito a toda nuestra gente en estos 125 años de historia y trabajo por nuestra comuna. Alcalde, el otro día habíamos quedado en que se leyó el informe trimestral, y le solicité que pudiera incluirse como punto en tabla. Este corresponde al segundo informe trimestral posterior a la exposición del déficit municipal, estimado en promedio en 850 millones de pesos. Por ello, reitero la solicitud, ya que es un tema de alta relevancia y*

*transparencia para este Consejo Municipal. Es importante conocer cómo ha evolucionado la situación financiera comparando ambos informes, y propongo que se aborde en tabla o en una comisión especial. Asimismo, quiero recordar que cinco concejales presentamos una solicitud respecto a un tema sobre el cual usted se comprometió a generar un informe jurídico. Me gustaría saber si hay novedades, ya que se solicitó incluirlo para votación. Por otro lado, insisto en un asunto que puede parecer menor, pero que es relevante para nuestras organizaciones comunitarias y vecinos: la necesidad de contar con un procedimiento claro de respuesta ciudadana. Cuando las organizaciones presentan solicitudes al municipio, deben saber en qué plazo se les responderá y bajo qué formato. El reglamento interno municipal debía incorporar este sistema, pero el plazo legal ya venció, y considero fundamental concretarlo por transparencia y respeto a la ciudadanía. Finalmente, respecto a las licitaciones en Mercado Público, me alegra ver que quedan pocos días para el cierre de la licitación del proyecto de reposición del Estadio Viejo, con una inversión aproximada de 2.400 millones de pesos. Este proyecto representa una gran oportunidad laboral y un anhelo importante para nuestra comunidad. Espero que las empresas postulantes cumplan con los requisitos, y que pronto podamos celebrar esta buena noticia tan esperada por todos. Respecto al tema de la auditoría, alcalde, concejales y ciudadanía, ya ha pasado aproximadamente un mes desde su aprobación, y pensé que hoy se incluiría en tabla. Quisiera saber qué impedimento ha existido, considerando que el proceso ya fue licitado y cerrado en Mercado Público. En cuanto a los puntos tratados hoy, me alegra que se hayan avanzado varias licitaciones pendientes, lo que representa progreso para nuestra comuna. También quiero manifestar mi preocupación por la ausencia de las grabaciones de los Consejos Municipales en la página web carahue.cl. He realizado la observación al jefe de Control, ya que por ley todas las sesiones, ordinarias y extraordinarias, deben estar publicadas y mantenerse disponibles por tres años. Desde que asumimos el 6 de diciembre, no debiera faltar ninguna, por lo que solicito que se restablezcan lo antes posible. Sobre la reunión con el Ministerio de Vivienda —a la que asistieron el SECPLAC, don Rodrigo Inostroza, la señora Karen Escamilla, don Juan Carlos Fernández y la constructora El Bosque—, se evidenció la preocupación por la falta o el reducido tamaño de los terrenos disponibles en Carahue. Sin embargo, los comités de vivienda han demostrado su determinación a través de sus movilizaciones, exigiendo ser una prioridad. Destaco que se acordó una mesa de trabajo para el 12 de septiembre, que reunirá a los comités, la administración municipal y otras autoridades pertinentes. También se gestionará una audiencia con el gobernador regional para continuar avanzando de manera conjunta con el SERVIU y la SEREMI de Vivienda. Agradezco a la coordinación de los comités por expresar sus demandas con respeto y convicción. Actualmente, se estima que existen entre 600 y 700 familias organizadas en comités formalizados, más otras tantas en lista de espera o sin recursos para el ahorro habitacional, sumando alrededor de 1.000 familias en total. Este trabajo conjunto entre municipio, comités y autoridades regionales es fundamental para dar esperanza y soluciones concretas a todas ellas. También hemos tenido problemas con perros envenenados, lo que es lamentable. Aún no se ha avanzado con nuestra ordenanza municipal sobre tenencia responsable, la cual ya está finalizada gracias al trabajo conjunto del Consejo, encabezado por el presidente don David San Martín y el vicepresidente don Guido Tralma. Es fundamental que esta normativa avance, pues la matanza de animales es un delito y debe ser sancionada. Por otro lado, también enfrentamos un problema de salud pública, ya que en varios sectores hay perros comunitarios sin alimentación ni control, generando riesgos de mordeduras, especialmente a niños y adultos mayores. Entendemos que hay rendiciones pendientes del programa PETRAC —financiado por la Subdere— que impiden postular al proyecto de esterilización masiva que tanto se necesita. Por lo mismo, rechazo firmemente los hechos de envenenamiento y hago un llamado a avanzar en soluciones responsables. En otro tema, quiero manifestar mi preocupación por un informe de Contraloría firmado por la contralora nacional, señora Dorothy Pérez, que indica que Carahue se encuentra entre los 20 municipios más dependientes del Fondo Común Municipal, ubicándonos en el puesto 16 a nivel país. Esto refleja nuestros bajos ingresos propios, especialmente por concepto de patentes y derechos municipales. Por ello solicité información sobre la extracción de áridos en la comuna. Revisando la carpeta entregada, constaté situaciones graves, como denuncias medioambientales y reportes de la Superintendencia del Medio Ambiente que debió suspender fiscalizaciones por amenazas hacia sus funcionarios. Actualmente, solo una empresa Vaper estaría al día con sus permisos, lo que evidencia una baja recaudación y un déficit de control. Según cálculos basados en la ordenanza vigente, que fija el valor del metro cúbico de árido en 0,026 UTM (aprox. $1.792), y considerando un promedio de 16 camiones diarios, el municipio podría estar perdiendo cerca de **$**11.400.000 mensuales, es decir, unos $137.000.000 anuales en derechos no percibidos. Propongo, alcalde y concejales, crear una comisión especial de fiscalización en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos y evaluar la implementación de cámaras de vigilancia en los puntos de extracción, conectadas al sistema municipal, para monitorear la entrada y salida de camiones. Esto permitiría recuperar importantes recursos municipales y fortalecer la transparencia y control en nuestra comuna. También quiero*

agradecer el trabajo de la Oficina Local de la Niñez por el exitoso lanzamiento y reconocer al Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes. Informar además a la ciudadanía que todos los casos de prevención y protección de nuestros niños se atienden detrás de la parroquia San Pablo de Carahue, donde contamos con un equipo multidisciplinario y una red de instituciones dedicadas a garantizar sus derechos y prevenir vulneraciones. Asimismo, felicito al programa municipal y al equipo que participó en el regional de cueca. Fue una actividad muy bonita, destacando la presentación del municipio y la gestión realizada. Agradezco especialmente a los grupos "Rememoranzas" y la agrupación de mujeres "Copihues", quienes realizaron bailes preciosos. El espacio fue pequeño, pero todo resultó muy bien gracias al esfuerzo del equipo municipal. Respecto al presupuesto 2026, alcalde, considerando que estamos en etapa de elaboración, recuerdo que usted anunció en el discurso del campesino una propuesta para aumentar recursos al Proder en 100 millones. Me gustaría que antes de la entrega formal del presupuesto, la primera semana de octubre, podamos tener una reunión entre la administración y el Concejo Municipal para conocer la propuesta y plantear nuestras prioridades como cuerpo colegiado. Sería muy positivo contar con ese espacio de diálogo y participación. Por otro lado, en la última comisión se informó que estaba lista la ordenanza de food trucks, pero aún no se nos ha enviado copia. La comisión, presidida por don Guido Tralma y de la cual soy vicepresidenta, solicitó el documento a la señorita Laura Hermosilla sin respuesta hasta ahora. Queremos comenzar el trabajo en una mesa técnica, como ya conversamos, para luego abrirlo a la ciudadanía con el sello de transparencia que caracteriza a este Concejo. Consulto si hubo alguna modificación o retraso en dicha ordenanza. También esperamos la ordenanza de Medio Ambiente y Ruidos Molestos, que usted mencionó hace un tiempo. Es un tema relevante y estamos dispuestos a trabajarlo técnicamente en comisión, como corresponde. Por otra parte, informo a la ciudadanía sobre la fiscalización del programa Buen Vivir. Uno de los pocos proyectos que llegó efectivamente a la comuna es la pasarela de Moncul, con una inversión cercana a los 600 millones de pesos. Sin embargo, la empresa encargada, Sociedad e Inversiones e Ingeniería Arrayanes SpA, solicitó una prórroga de 60 días, ya que la obra lleva un 46% de avance. Agradezco al director de Vialidad, don Marcelo Muñoz, por la información entregada. Finalmente, he recibido reclamos de vecinos por la presencia de animales dentro del cementerio de Carahue. Pido que se revise la situación para evitar daños en las tumbas y mantener el respeto del lugar. También he insistido en un tema que aún no hemos podido resolver: el abandono de la ex Dario Salas. Siempre he señalado que este lugar representa un grave foco de inseguridad pública. Si bien un pabellón ha sido parcialmente recuperado, el segundo sigue siendo altamente peligroso para la juventud y las familias, donde fácilmente podría ocurrir una desgracia. Por eso, vuelvo a plantear la urgencia de su recuperación, ya que sigue siendo un punto crítico para la seguridad de nuestra comuna. Respecto al proyecto de diseño del edificio consistorial municipal, me gustaría saber si ha habido avances. Entiendo que hay otras prioridades, pero considero importante que el Concejo Municipal conozca el diseño que se está presentando a la Dirección de Arquitectura, ya que este proyecto es de alto interés comunal y sería bueno tener una opinión colegiada al respecto. También quisiera saber si existen novedades sobre la mesa de trabajo del Puente Eduardo Frei, ya que preocupa la situación de la balsa y el avance del proyecto de emergencia. Sería importante conocer qué empresa se adjudicó la obra y el plazo estimado de ejecución. Además, muchas personas me han consultado por qué el puente tiene un candado. Entiendo que esto no depende directamente del municipio, sino del Ministerio de Obras Públicas, pero sería bueno saber si es una medida de seguridad adoptada por Bomberos o por alguna otra razón. Sobre el alcantarillado de Nehuentúe, según lo que usted informó en el aniversario, estamos en la etapa de superar observaciones, y confío en que pronto tendremos noticias positivas. De igual forma, quisiera saber si hay novedades del proyecto de la bajada Villa Estación, ya que se había comprometido una presentación a la junta de vecinos, y sería bueno conocer si eso se concretó. En cuanto al contrato de la profesional veterinaria encargada de la tenencia responsable de mascotas, quiero dejar en claro que no es exclusivo para ese tema. La veterinaria también cumple funciones relacionadas con animales mayores en la UDEL. Me parece importante transparentarlo, ya que inicialmente se había planteado un enfoque exclusivo en mascotas. También quisiera consultar si ha habido cambios de jefaturas dentro de su administración para que podamos conocerlos formalmente, pues es información relevante para el trabajo del Concejo. Sigo teniendo dificultades con la plataforma del lobby. El funcionario don Roberto me ha intentado ayudar, pero sigo sin poder subir audiencias correctamente. Aprovecho para sugerir una fiscalización sobre las subvenciones municipales. Sería positivo realizar una auditoría de los últimos dos años, revisando si las facturas entregadas son a crédito o al contado, y si están dentro del plazo posterior a la entrega de los fondos. Ya he detectado un caso que he conversado con la administración, pero sería bueno que don Sigifredo realizara una revisión general como medida de control. También quiero felicitar al diputado Henry Leal por su gestión para aumentar la dotación de carabineros en nuestra comuna. Según me informó nuestro capitán, ya llegaron dos funcionarios y se esperan más para enero, llegando a un total aproximado de seis. Toda mejora en seguridad debe

ser reconocida y valorada. Asimismo, destaco la cuenta pública de nuestro capitán don Christopher, quien realiza una labor muy importante. Me sorprendió la carga administrativa que enfrentan los carabineros, especialmente en tareas judiciales y notificaciones, lo que explica por qué a veces no pueden responder con la rapidez que se espera. La ciudadanía debe entender que la dotación es limitada y la demanda, alta, algo similar a lo que ocurre en urgencias del hospital. Finalmente, quisiera saber qué ocurrió con la Asociación de Municipios Costa Araucanía. Como concejales solicitamos formalmente ser convocados a las reuniones y actividades ejecutivas, pero no hemos recibido invitaciones, a pesar de haber reiterado nuestra petición. Y, por último, respecto a las fondas y ramadas del 18 de septiembre, muchas instituciones han preguntado cuándo se informará sobre la aprobación de sus permisos, ya que algunas ya han hecho inversiones y necesitan claridad. En especial, el comité de los Tres Pisos me consultó al respecto, por lo que agradecería si nos pudiera informar sobre los plazos o el sistema que se utilizará para entregar las autorizaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: *Respecto al homenaje a don Johnny Marambio, recientemente fallecido y querido vecino de nuestra comuna, además de padre de un funcionario municipal, quiero expresar nuestras condolencias y reconocimiento por su legado. En cuanto al Día del Campesino y el aniversario comunal, fueron actividades muy significativas y exitosas. Agradecemos especialmente a los funcionarios municipales que organizaron y colaboraron en su desarrollo. Sobre el informe trimestral, este debería presentarse en el próximo Consejo, para lo cual se convocará a la Unidad de Control, Jurídica y Finanzas, en caso de que existan consultas. Dejo establecido que será principalmente Control quien emita dicho informe. Respecto a la solicitud de algunos concejales sobre la eventual eliminación de mensajes, se espera contar con el informe jurídico correspondiente dentro de este mes, para poder tratar el tema en su oportunidad en el Consejo Municipal. Finalmente, en relación con el sistema de procedimiento de respuesta ciudadana y la modificación del reglamento interno, entiendo que ya se está trabajando en una propuesta de regulación de la información, principalmente enfocada en mejorar el sistema de respuesta hacia la comunidad.*

De acuerdo, eso debería estar avanzando prontamente. Respecto a las licitaciones, el proyecto del Estadio Viejo ya se encuentra en su etapa final. En cuanto a la auditoría, se espera que el próximo lunes esté lista, y su aprobación debería pasar en el próximo Consejo Municipal. Sobre la mesa de trabajo del comité de vivienda, logramos coordinar una reunión de inicio para el próximo viernes 12 a las 16:00 horas, en la sala del Consejo Municipal. Respecto al caso de los perros envenenados, entendemos que podría implicar un delito de maltrato animal, por lo que será derivado a la Unidad de Medio Ambiente, encargada también de la Tenencia Responsable de Mascotas. En relación con el informe de Contraloría, agradezco la información entregada por la concejala. Si bien corresponde a estudios de años anteriores, refleja la realidad de nuestro municipio. Coincido plenamente: para esta administración, el Fondo Común Municipal es como el "sueldo mínimo" del municipio, y todos sabemos que con el sueldo mínimo no alcanza para cubrir todas las necesidades. Ese es justamente nuestro desafío: generar más ingresos propios. En esa línea, estamos trabajando en mejorar los sistemas de atención de licencias de conducir y permisos de circulación. Además, respecto al tema de la extracción de áridos, reconocemos que ha habido dificultades de fiscalización. La integridad de nuestros funcionarios se ha visto expuesta en algunas ocasiones, por lo que se coordinará una reunión con Carabineros para solicitar apoyo y refuerzos que permitan realizar una fiscalización efectiva y segura.

CONCEJALA RETAMAL *El servicio de medio ambiente tampoco pudo terminar, imagínese.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Exactamente, y eso impacta directamente en el nivel de ingresos de nuestras arcas municipales. Efectivamente, es muy relevante esta información, ya que muestra que nuestro municipio se encuentra entre los 20 del país con mayor dependencia del Fondo Común Municipal, de un total de más de 300. Esto refleja una situación crítica: dependemos casi totalmente de los recursos estatales, a diferencia de comunas como Temuco o Villarrica, que logran generar inversión propia. Nuestro desafío como administración es reducir esa dependencia, aunque sabemos que no es fácil. Ojalá que en los próximos estudios logremos mejorar esa posición, porque si seguimos igual, significará que no hemos avanzado. Por eso estamos buscando generar mayores ingresos locales. Entre los avances, destaco el trabajo de la Oficina Local de la Niñez, que realizó su lanzamiento y cumple un rol fundamental en la protección y promoción de derechos de la infancia y juventud. También agradecemos y felicitamos a nuestros funcionarios por la exitosa realización del Regional de Cueca, con el valioso apoyo del encargado del Adulto Mayor, la Unión Comunal de Adultos Mayores y la directora regional de SENAMA. Respecto al presupuesto 2026, tomaremos en cuenta la propuesta y sugerencia del Concejo. Queremos innovar trasladando recursos desde ciertos ítems hacia el área de desarrollo productivo, lo que requiere una adecuada explicación y, por*

supuesto, recoger las opiniones del Concejo, que finalmente es quien aprueba el presupuesto. Sobre las ordenanzas, tanto la de Food Truck como la de Medio Ambiente y Ruidos Molestos cuentan con borradores que serán trabajados junto a la comisión del Concejo Municipal. Además, se está evaluando una actualización de valores, especialmente en licencias de conducir y otros derechos municipales, que actualmente son muy bajos. En cuanto al proyecto de la Pasarela de Moncul, aunque es una iniciativa del MOP, tiene gran relevancia local por su impacto en un sector emblemático de la comuna. Respecto al estado de abandono del ex Dario Salas y el proyecto del Edificio Consistorial, en octubre esperamos tener avances concretos que serán presentados al Concejo. Mientras tanto, el SECPLAC evalúa opciones para recuperar parte del espacio, y el DOM emitió un informe técnico que determina que algunos sectores pueden ser reutilizados con refacción, mientras que otros deberían demolerse, lo cual requeriría un proyecto formal. La idea es aprovechar los espacios seguros mientras se avanza en una solución definitiva. Sobre el puente Eduardo Frei, aún no hay novedades, pero insistiremos ante las autoridades, ya que se había proyectado tener avances a fin de año. Se analizará también la posibilidad de habilitar la pasarela Quillén como vía alternativa en caso de emergencias. En cuanto al candado del pórtico, verificaremos la situación, ya que solo ciertas instituciones debieran tener acceso en casos de emergencia. Finalmente, el proyecto de alcantarillado de Nehuentue continúa en proceso de revisión de observaciones para avanzar a la etapa de evaluación social en MIDESO, y la Bajada Villa Estación ya tuvo una primera participación ciudadana. Actualmente se coordinan gestiones con el GORE para revisar la propuesta, la cual deberá pasar también por el Concejo Municipal debido al monto de inversión.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: *Cecilia Ailio, formulación de proyectos: Qué bueno que podemos conversar un poco de esto, porque así adelantamos para la siguiente reunión. La instancia con la Junta de Vecinos ya se realizó, generándose el trabajo de participación ciudadana la semana pasada. Actualmente contamos con varios antecedentes generados, y la carpeta ya se encuentra con los documentos ingresados. Sin embargo, es importante señalar que la reevaluación es una etapa delicada y compleja, ya que los recursos pendientes por gastar no son suficientes para concretar la obra completa como se había planificado inicialmente. Cabe mencionar que el contrato ya está liquidado, motivo por el cual estamos en la etapa de reevaluación, con una nueva presentación de proyecto que esperamos ingresar la próxima semana. También fue necesario utilizar recursos provenientes de otro convenio para complementar el financiamiento y poder sacar adelante esta iniciativa, lo cual será expuesto en detalle la próxima semana. Es importante comprender que la reevaluación corresponde a una etapa posterior a la ejecución y tiene como objetivo principal finalizar correctamente el proyecto. Contamos con plazos acotados, por lo que la próxima semana presentaremos los detalles de la nueva propuesta.*

CONCEJALA RETAMAL: *Sí, la verdad, aprovecho de consultarle; pero la idea no es adelantar, porque realmente yo le iba a preguntar cómo quedó realizado. Creo que es mejor esperar la presentación formal de ustedes; en todo caso, ya está avisada a los vecinos, lo cual es importante.*

ADMINISTRATIVO SECPLAC: *Sí, mire, lo más importante de todo: yo creo que aquí estamos dando énfasis a un efecto que es primordial, que es la seguridad; y seguridad no solamente en el tema de tránsito, cierto, de la circulación peatonal, sino también en términos de iluminación y de que no haya nuevos deslizamientos de terreno. Por ende, se tiene que trabajar la evacuación de aguas lluvias.*

CONCEJALA RETAMAL: *¿Aprovecho de si nos puede adelantar de qué fondo obtuvieron recursos para complementar?*

ADMINISTRATIVO SECPLAC: *Esto se sigue trabajando con el Fondo Regional de Inversión Local. Recuerde que tenemos acuerdos; uno de ellos data de 2022, d, relativo al mejoramiento de la circulación peatonal en Paradero y Villa Estacion Además, contamos con un nuevo acuerdo de 2024, el cual vamos a utilizar para terminar este proyecto. Les explico: si solo trabajáramos con el saldo que queda, no sería suficiente para la licitación ni para la inversión en mano de obra directa. Les adelanto esto porque la próxima semana se explicará con detalle, así como las decisiones que toma la administración para concretar este proyecto y dar solución a los vecinos de villa Estacion.*

CONCEJAL MERINO: *Me permite hacer una consulta: tiene que ver con la empresa , que dejó el proyecto inconcluso. ¿Cuál es la sanción que está considerando la administración para esta empresa? Me preocupa que haya recibido una suma importante de dinero, como los 100.000.000 de pesos de la Plaza de las Banderas, y haya dejado el trabajo sin concluir. Me gustaría conocer la situación jurídica en la que queda la empresa frente a este incumplimiento.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Me parece muy buena consulta, concejal. Nosotros, tan pronto se decidió liquidar, solicitamos que se iniciara la evaluación para determinar si procede una demanda por eventual incumplimiento de contrato. Esto permitirá decidir si realmente hubo incumplimiento y, en caso afirmativo, demandar a la empresa, un problema administrativo y, lo más importante, un problema social para la ciudadanía, que aún espera la concreción del proyecto. Además, a nivel administrativo, siempre se solicita realizar una investigación sumaria respecto de la eventual responsabilidad de algún funcionario por lo sucedido, considerando que el contrato no se ejecutó correctamente. Respecto al contrato de tenencia responsable, efectivamente no se limita solo a animales menores. Ya contamos con un veterinario encargado de animales mayores y, administrativamente, hemos distribuido el trabajo de manera que ambos profesionales puedan cubrir emergencias, tanto de animales menores como mayores. En cuanto a cambios de jefatura, se ha integrado a Samir Manukian al área de gabinete para colaborar, junto con otros profesionales que ya están en funciones, fortaleciendo la gestión de esa área. Finalmente, sobre los problemas con la Ley del Lobby, aún no tenemos información clara sobre su situación, pero se está revisando para dar respuesta adecuada.*

SEÑOR SECRETARIO: *Señor Presidente, se hicieron las consultas a la página central y dieron respuesta, manifestando que habían solucionado el problema; sin embargo, hay que asistir porque, como le comenté, no pudo conectarse. Yo le hice llegar todos los antecedentes que mandaban directamente desde la Ley del Lobby, pero seguiremos atentos.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Respecto a las subvenciones municipales y su fiscalización, obviamente el municipio tiene el deber de estar siempre supervisando la documentación y la correcta rendición, porque son recursos públicos municipales. Vamos a sugerir, además, al control de una auditoría interna, que sí se puede realizar por ley. Obviamente, los profesionales pueden establecer su mecanismo de revisión; desde ya, quienes firman las rendiciones tienen el deber de hacer una revisión lo más exhaustiva posible, para cautelar que la entrega de recursos públicos municipales se realice de forma correcta, y que la rendición también cumpla con lo establecido. Referente a los nuevos carabineros, efectivamente agradecemos dicha gestión. En su oportunidad, concurrimos a la Subsecretaría del Interior, que tenía la responsabilidad del Ministerio de Seguridad Pública, y agradecemos la gestión realizada en conjunto con el diputado. Van a ser dos carabineros para Trovolhue, dos para Nehuentue y se agregan siete carabineros a la dotación de la subcomisaría, lo que suma alrededor de diez nuevos efectivos. La lucha por la comisaría sigue siendo ya que traería más infraestructura y mayor dotación; sin embargo, desde ya se agradece esta gestión que se materializará pronto. Respecto a la Asociación Costa Araucanía y las convocatorias a sus sesiones, se nos respondió oportunamente por parte del secretario ejecutivo de los alcaldes. Efectivamente, no todas las reuniones han sido convocadas, pero existe una convocatoria formal según el reglamento de la asociación. Cuando corresponda, los concejales serán citados, ya que hay instancias concretas establecidas. Es importante insistir en la participación en comisiones, ya que son oportunidades relevantes; se nos pidieron también nombres, y se votó en este Consejo. Finalmente, respecto a los permisos para el 18 de septiembre, de acuerdo con lo informado por el administrador municipal, mañana estarán en condiciones de comunicar los resultados. La mayoría de los permisos han sido aceptados, y en caso de algún detalle, existe disposición para subsanar la situación. Se trata de organizaciones sociales sin fines de lucro, y si hubiese casos de fines de lucro, los permisos se otorgan de manera rigurosa, siguiendo las normas establecidas por don Álvaro Borques. También hemos sido convocados desde la AMRA a algunas reuniones, considerando las limitaciones producto del estado de excepción vigente. Tienen que ver, más que nada, con el refuerzo en materia de seguridad. En el fondo, nosotros dependemos de Seguridad Pública; siempre está disponible su personal, pero vamos a tener que coordinar también con Carabineros, principalmente en temas de seguridad y horarios. Esto dependerá del jefe de zona correspondiente. Lo otro, concejala, que me quedaba, era el tema de las sesiones que no estaban publicadas. Efectivamente se está trabajando en ello; el problema estaba en la licencia de la página, que no permitía operar, pero se regularizará esta semana y deberían quedar ya publicadas las sesiones.Respecto de los permisos para el 18 de septiembre, se compartirán y deberían llegar a los correos o al WhatsApp de los solicitantes.¿Cuáles son las principales limitaciones? Gracias, concejala, concejal Merino.*

CONCEJAL MERINO: G*racias, estimado presidente. Si le quedó agenda, anote lo siguiente: septiembre llegó cantando con bandera, y Carahue se va alegrando con su gente tan bonita. Me acordé de Tino Riffo, un caballero de la política; ¡cuánta falta hace eso, estimado presidente! Lo*

primero que quiero plantear es revisar el hoyo profundo que existe en Calle Edelmira Mora, producto de un trabajo de conexión de alcantarillado realizado por la empresa subcontratista de Agua Araucanía. Actualmente, el socavón dificulta la circulación incluso de vehículos pequeños. Sería ideal que el alcalde oficie a la empresa para que solucione este problema y no recaiga la responsabilidad en el municipio.Respecto del reclamo de vecinos por el APR en Pailacoyán-Rucatraro, camino dos, donde está el colegio Alonso Ercilla, la empresa encargada debe dejar los caminos en condiciones a medida que avanza su trabajo. Ya me comuniqué con la asistente social de la empresa, pero sería conveniente que el municipio oficie para exigir el cumplimiento. Quiero saludar y felicitar a Nehuentué por sus 125 años; lamento no haber podido acompañarlos en esta importante celebración. También participé el sábado en la actividad "Huellas que educan", organizada por la oficina de Medio Ambiente, la cual fue muy concurrida. Allí se vacunaron y se chipiaron perros, y la nueva veterinaria del municipio revisó a los animales abandonados cerca de la plaza. Es importante reiterar estas actividades como ejercicio ejemplificador, educando a la comunidad sobre la responsabilidad en la tenencia de mascotas. Esto es fundamental para prevenir situaciones graves, como los recientes casos de perritos encontrados muertos, posiblemente envenenados. La responsabilidad principal recae en los vecinos: quien adopta un animal debe cuidarlo, vacunarlo, mantenerlo en su domicilio y adiestrarlo; solo así se puede terminar con estos problemas. Por último, agradezco lo que fue la cuecada del día de hoy, una bonita forma de iniciar el mes de la patria. Estoy ansioso por las próximas actividades que recorrerán distintos puntos de Carahue, celebrando nuestra chilenidad.Gracias, estimado presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *respecto al tema de Elvira Mora, efectivamente se enviará a Obras para fiscalizar y evaluar cómo proceder. De todas maneras, se oficiará a Aguas Araucanía para que realice el arreglo correspondiente. Hemos tenido en otras oportunidades buena comunicación y pronta respuesta por parte de la empresa, pero esta situación está afectando directamente a los vecinos. En cuanto al camino de Rucatraro, se ha oficiado también al GORE, que debería actuar como contraparte técnica de la empresa. Como municipio hemos insistido en este tema y, si es necesario, volveremos a intervenir en defensa de los caminos y de los vecinos. Sin embargo, la empresa debe asumir su responsabilidad, ya que por contrato está obligada a hacerse cargo de las externalidades que generen sus trabajos. Respecto al tema de la tenencia responsable de mascotas, no pudimos estar presentes en la actividad, pero sabemos que la concejala Quilapán. Agradecemos su compromiso, así como los convenios que mantenemos con universidades, los cuales permiten gestionar recursos externos y continuar promoviendo la educación y responsabilidad en la crianza de mascotas en nuestra comuna.Por último, agradecemos la presencia de los concejales en esta jornada. Hoy dimos inicio al itinerario de celebraciones de Fiestas Patrias en nuestra comuna, lo que nos llena de orgullo y compromiso. Concejal delgado.*

CONCEJAL DELGADO: *Gracias, señor presidente. Primero que todo, quiero enviar un saludo afectuoso a todas las técnicas en párvulos que celebraron su día la semana pasada. Agradecerles por la labor que realizan cada día con los niños y niñas, con tanto cariño y compromiso. Alcalde, quisiera comentar algunos temas que me han hecho llegar los vecinos. En primer lugar, respecto al estadio de Trovolhue, hay una de las torres de luz que no está funcionando. Me comentaban que cuentan con algunos repuestos, aunque no los suficientes para reparar toda la torre. Sería bueno ver si se puede coordinar con algún eléctrico del municipio para reponer las luminarias que faltan. También quiero referirme a la ordenanza de tenencia responsable. La semana pasada se reunió la Comisión de Salud y Medio Ambiente, presidida por el colega David San Martín. En esa reunión se revisaron los artículos 35 y 36, donde se acordó eliminar el 35 y mantener el 36, especificando que los perros pueden ingresar a las dunas de Moncul, pero con bozal y correa. Sin embargo, vecinos del sector rural me plantearon una preocupación: los crianceros que trabajan con perros pastores, que les ayudan en las labores de campo. Sería importante revisar este punto con Medio Ambiente y ver cómo incluir esa excepción, para evitarles problemas en el futuro. Respecto al ripio, he escuchado dos versiones distintas: una dice que pronto se licitará la compra de ripio, y otra que no habrá durante el resto del año y que el personal será reasignado. Quisiera saber cuál de esas informaciones es la correcta. Además, vecinos beneficiados por Indap me comentan que aún no reciben el ripio que se les entrega para construir sus bodegas, lo que les preocupa por los plazos de justificación del proyecto. También quiero mencionar el caso del exfuncionario Jonathan, del Departamento de Salud en Trovolhue. Sabemos que tuvo un sumario, pero vecinos me comentaron que se le pidió reunir firmas para apoyar su situación, y él consiguió más de 700. Sin embargo, esas firmas no tuvieron ningún efecto. Quisiera saber por qué se le dio esa esperanza si no iba a servir, ya que eso generó molestia en la comunidad. Otro tema: en calle Alcalde Fluddy, el lomo de toro antes de la población Entre Lomas está muy dañado, con socavones en los costados. Sería bueno revisar esto con la empresa o el MOP, porque está peligroso, sobre todo por la visibilidad reducida.*

Finalmente, sobre la celebración del Día del Campesino, fue una actividad muy bonita y con gran participación. Sin embargo, varios asistentes comentaron que el evento se extendió demasiado, y muchos campesinos tuvieron que irse antes de ver al grupo principal, los Lumaquinos Alegres. Quizás no era necesario contratar a dos grupos musicales, considerando además que uno de ellos costó cerca de 300 mil pesos. Tal vez hubiera sido mejor darle ese espacio a un artista local, como don Osvaldo Cuevas, y así apoyar el talento de nuestra comuna. En general, la actividad resultó bien, Eso sería todo, señor presidente.

S***EÑOR PRESIDENTE:*** *Gracias, concejal. Nos sumamos al saludo a las técnicas en párvulos que estuvieron de día la semana pasada. Respecto a la torre de luz en Trovolhue, pediremos al administrador municipal que lo vea con el equipo eléctrico para hacer la revisión correspondiente. Sobre la ordenanza de tenencia responsable, efectivamente se trabajó en comisión y debería pasar pronto al Concejo Municipal. Como aún no se ha aprobado, podemos hacer los ajustes necesarios según los comentarios que han surgido, especialmente desde Nehuentue. En cuanto al material pétreo, hoy la municipalidad sí cuenta con stock, principalmente para atender emergencias. Además, estamos gestionando un convenio de suministro que permitirá extender el abastecimiento hasta el próximo año, lo que nos ayudaría a normalizar el trabajo durante los meses en que no llegan recursos, como enero y febrero. Este convenio también permitirá cubrir parte de los costos del material. Se realizará además una licitación para la compra de ripio de construcción, destinado a las bodegas de los beneficiarios de programas como Progresar y PDTI, con prioridad antes de los plazos de vencimiento de los proyectos. Paralelamente, se están adquiriendo alcantarillas, priorizando caminos vecinales y casos sociales específicos. En cuanto al estado de las maquinarias municipales, algunas están en reparación debido a los altos costos de mantención. Por eso, se ha priorizado la compra de materiales para mantener la operatividad. En casos donde las maquinarias no puedan operar, algunos conductores serán reasignados a Seguridad Ciudadana, ya que ese equipo también necesita apoyo, sobre todo por la falta de personal con licencia. La idea es optimizar los recursos sin afectar el funcionamiento de ninguno de los dos departamentos. Finalmente, sobre el caso del funcionario Jonathan Peña, que fue objeto de un sumario, quisiera saber con quién habló o quién le comentó el tema de las firmas, para tener claridad de dónde surgió esa información,*

CONCEJAL DELGADO: *Lo que yo tengo entendido que le dijeron desde la administración que tenía que reunir. Firma como para ver alguna posibilidad de que el sumario*

SEÑOR PRESIDENTE: *¿Quién de la administración, en específico? Porque eso no corresponde. Lo digo porque tengo aquí la ley, y dice claramente que el sumario es un procedimiento formal, donde el alcalde designa a un fiscal que lleva el proceso de forma reservada. Luego existe una instancia de apelación, que en realidad se llama reposición, pero debe estar debidamente fundada, así lo indica la ley. Por eso, no basta solo con una firma. Si alguien lo asesoró en ese sentido, no lo hizo correctamente. procedimiento; para apelar, se debe presentar una fundamentación formal y adecuada al sumario.*

CONCEJAL DELGADO: *Tal cual, por ejemplo, respecto al tema del sumario, concuerdo completamente. Debe hacerse siguiendo el procedimiento que permite la apelación, presentando los antecedentes correspondientes. Como mencioné, si existían hechos que justificaban el sumario, fue lo que me comentaron, aunque no sabría decir quién exactamente le habló del tema de la firma. En todo caso, creo que no fue una buena manera de darle esa esperanza.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Yo quisiera saber quién fue el que dijo eso y quién le dio esa asesoría, porque no corresponde haberla entregado. Si fue alguien de la administración, me gustaría saber específicamente quién y qué cargo.*

CONCEJAL DELGADO; *no lo sabía.*

SEÑOR PRESIDENTE: *No, porque no corresponde que sea así tampoco. Por eso quería saber quién fue, porque si eso efectivamente ocurrió, no debería haber pasado; sería una negligencia de la persona. Por eso preguntaba, para tener más antecedentes.*

CONCEJAL DELGADO: *Y consulta respecto al tema del lomo de toro y campesino.*

SEÑOR PRESIDENTE; *Sí, tiene razón. En la calle Alcalde Fluddy nosotros también oficiamos a Vialidad, pero si no tenemos respuesta pronto, vamos a tener que actuar. Tenemos programada la demarcación vial para esta primavera, la cual hará una empresa licitada. Sin embargo, pedí que, si no hay respuesta rápida de Vialidad, podamos hacer un arreglo de urgencia, porque si esperamos, terminamos pagando las consecuencias todos los que pasan por ahí día a día. Respecto al Día del Campesino, efectivamente siempre se contratan dos artistas, pero si este fue un comentario generalizado, podemos reevaluarlo. Hemos tratado de acotar los tiempos, ya que muchas personas deben regresar temprano, aunque haya movilización disponible. De todas formas, hemos recibido buenas críticas sobre la día del campesino. Concejal tralma.*

CONCEJAL TRALMA: *Gracias, alcalde. Bueno, ya que se habló del tema del Día del Campesino, primero quiero enviar un saludo a todos los campesinos de nuestra querida comuna de Carahue, quienes hacen patria día a día y nos entregan el alimento que llega a nuestras mesas. Creo que se merecen un reconocimiento bonito. En general, como dijo mi colega, la actividad estuvo muy linda, aunque siempre hay detalles que se pueden mejorar. Quisiera reforzar lo del segundo grupo, ya que muchos adultos mayores me comentaron que la espera fue larga. Ellos querían quedarse a disfrutar la banda principal, pero por el horario y por temas de salud, varios debieron irse antes. Sería bueno revisar eso para próximos años, ajustar los tiempos. También se mencionó que la colación de la mañana estaba helada, y eso afecta sobre todo a los adultos mayores. Son detalles pequeños, pero importantes. En general, la actividad estuvo preciosa y ellos se lo merecen. Respecto a la actividad en Nehuentúe, también estuvo muy bonita. Felicito a la Junta de Vecinos, a la señora Marta y a todos los funcionarios que participaron. Fue una jornada muy bien organizada. Alcalde, no sé si recibió un correo de la señora Vilma Levill Cullinco, que reclamó por los ruidos y el impacto ambiental de una planta chancadora que está trabajando cerca de su casa. El dueño me contactó, dijo que entiende la situación y que quiere retirarse lo antes posible, pero pide un poco de tiempo para sacar su material, ya que su obra fue paralizada por inspectores municipales. Ojalá se pueda llegar a un acuerdo. Sobre lo que mencionaba mi colega, es lamentable la situación del joven profesional Jonathan Peña. Es muy querido por la comunidad y su trabajo fue valorado; incluso más de 700 vecinos firmaron en su apoyo. Entendemos que el sumario se realizó por una falta, pero me gustaría saber si no existía alguna sanción menos drástica, ya que hoy él queda inhabilitado por cinco años. Es un profesional de Trovolhue, con raíces en la comuna, y su familia está muy afectada. Por eso, quisiera saber si existía otra alternativa o si la sanción fue la única posible. Por último, alcalde, quisiera solicitar una comisión de Fomento Productivo y Vialidad Comunal para revisar el estado actual de los caminos, el avance del material pétreo y la producción de la chancadora de Costa Araucanía, ya que no se ha visto mucha actividad. Enviaré los puntos por escrito.Y, si es posible, pedir que en el próximo Consejo o en uno extraordinario se presente la ordenanza sobre los food trucks, para poder revisarla entre todos.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Esta es la comisión de fomento productivo.*

CONCEJAL TRALMA: *Sí, pero este viernes a las 9:30 h y ve la posibilidad antes de ir a comisión poder hacer una presentación de este se lo pongan aquí en el tanto ordinario como extraordinario, donde sea posible.*

SEÑOR PRESIDENTE: *sería la otra.*

CONCEJAL TRALMA; *. Sería como un punto en la. Tabla. Si es posible*

SEÑOR PRESIDENTE; *Yo preferiría. Presentarla como la comisión primero para trabajarlas, porque si lo enviamos a la tabla directamente es como que ya está trabajada.*

SEÑOR SECRETARIO*: hay un pequeño inconveniente los días viernes son reuniones de directivos*

CONCEJAL TRALMA: *Lunes 8, a las 9:00 de la mañana. Sí, sería ese día entonces, lunes 8. Un poco temprano, pero está bien, por ahí sería.*

CONCEJALA RETAMAL*; Vemos dos temas vialidad comunal y food trucks,*

CONCEJAL TRALMA: *Bueno, respecto al estadio viejo, ya tenemos buenas noticias, ojalá todo*

avance rápido porque varios vecinos están preocupados por el tema. Esperamos poder adjudicar pronto a una empresa.También me preguntaban por el retén de Trovolhue, alcalde, en qué etapa está eso, y sobre la villa Millarai, si habrá inauguración o no, porque los vecinos están ansiosos por hacerlo pronto. Sería bueno que nos confirmaran una fecha para organizar todo. Por último, alcalde, quería mencionar el cuartel de Bomberos de Nehuentue. A la entrada, mano derecha, hay un punto peligroso y los voluntarios están pidiendo instalar un par de alcantarillas, ya que es un riesgo, especialmente para los niños. Eso sería todo por mi parte en puntos varios, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, concejal. Bueno, respecto al Día del Campesino, vamos a enviar estas observaciones al equipo de UDEL, que además fue quien coordinó y fiscalizó la actividad. Aprovecho también para agradecerles por el gran trabajo que realizaron ese día. Sobre la planta chancadora, efectivamente hubo una denuncia por parte de una comunidad y el municipio ya realizó la fiscalización correspondiente dentro de sus atribuciones. El tema sigue en proceso. Y respecto a las comisiones, entiendo que ya fueron citadas y están en curso. Sí, porque efectivamente se fue a fiscalizar, pero esos trabajos deben contar con un permiso municipal para poder operar, y eso debe regularizarse, digámoslo así, si ese es el proceso. Respecto a las comisiones y al tema del retén de Trovolhue, aquí está nuestro SECPLAC. ¿Ha habido alguna novedad? Lo último que supe en una reunión con el GORE, donde también consultamos, es que se encuentra en proceso licitatorio. Nosotros somos parte del plan de contingencia para el traslado del retén, así que nos interesa coordinar ese tema. Además, estamos tratando de recuperar el espacio del antiguo CESFAM para destinarlo a un uso público y hacerlo coincidir con este proceso. En cuanto a la población Millaray, ya está el acta de recepción, solo falta fijar la fecha de inauguración. Hay que coordinar con los vecinos para la invitación correspondiente, y, por supuesto, el Consejo Municipal será parte de esta inauguración tan esperada por la comunidad. Respecto a la alcantarilla solicitada para el cuartel de bomberos de Nehuentue, concejal, tomaremos nota para gestionarlo.Sobre el sumario del funcionario Jonathan Peña, quiero aclarar que no entregaré detalles, ya que no corresponde hacer público el contenido. El sumario fue llevado por un fiscal designado, quien investigó los hechos y garantizó el derecho a defensa del funcionario. Este procedimiento es completamente reglado, con plazos, instancias de prueba y registro escrito. Incluso, si alguien no está conforme, puede recurrir a la justicia. Quiero leer parte del artículo 69, inciso segundo, de la Ley 18.883 del Estatuto de Funcionarios Municipales, que establece que ciertas conductas deben ser sancionadas con destitución previa investigación sumaria. No leeré los motivos específicos, pero están expresamente detallados en la ley. Por lo tanto, cuando el sumario acredita determinados hechos, uno debe actuar conforme a la normativa. No se trata de decisiones personales, sino del cumplimiento de la ley. Si yo actuara en contra de ella, podría ser acusado de notable abandono de deberes. Pido también que quienes realizan comentarios sobre este tema lo hagan con conocimiento del contenido del sumario, ya que podrían incurrir en una falta si desconocen los hechos reales. Yo no juzgo personas, juzgo hechos, y cumplo con lo que la ley establece. El funcionario tiene todas las garantías y también la posibilidad de recurrir a los tribunales si considera que hubo una injusticia. Mi deber es aplicar la ley con responsabilidad, y eso es lo que he hecho. De no hacerlo, el destituido sería yo. Eso sería, concejal San Martín.*

CONCEJAL SAN MARTIN: *Gracias. Bueno, yo quería comenzar, presidente, respecto a lo que había solicitado hace algunos días atrás, ya cumpliendo plazos. En realidad, el tema de los gastos de tradiciones campesinas, pues siento que lo había solicitado por oficio. También el tema del Registro Civil de Trovolhue, que tiene relación con los trámites para poder funcionar los días de semana, presidente, ya que actualmente está funcionando solo los días miércoles, tengo entendido, en un horario de 9 a 14 horas. Por tanto, se habían solicitado en dos oportunidades gestiones al respecto, presidente, y quisiera saber si hay alguna respuesta, porque hasta el momento no he recibido ningún oficio ni información sobre el tema. Lo otro, presidente, quería comentar si nos pudieran explicar un poco el tema del sumario de este joven Peña. En realidad, hay dos sumarios distintos: uno corresponde a un joven del Departamento de Salud Municipal, quien hace un tiempo chocó una camioneta, causando daños a terceros tanto materiales como lesiones al conductor; y el otro se refiere a un funcionario desvinculado, presidente, un funcionario de planta, con inhabilitación por cinco años. Quisiera saber qué pasa con esos dos sumarios. No entiendo por qué uno de ellos aún no presenta avances y, en cambio, el otro se resolvió tan rápido, con la destitución del funcionario municipal. Si pudieran comentar al respecto o solicitar a la unidad jurídica que nos informe sobre el grado de avance de estos casos, presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Hay más temas*

CONCEJAL SAN MARTIN: *No solamente ese tema que tiene que ver con el último tema, en realidad*

porque quiero comentarlo un poco, presidente, por eso es que quiero ver. viendo la posibilidad podíamos comunicar.

SEÑOR PRESIDENTE: *Bueno, respecto a los gastos de tradiciones campesinas, señor administrador, voy a dejarle el encargo para que pueda enviar la información solicitada por el concejal. Sobre el funcionamiento del Registro Civil, no obtuve una respuesta positiva a nivel regional, pero voy a gestionar el tema a nivel nacional para revisar la atención en Trovolhue, ya que es muy necesario. Incluso estamos dispuestos a ofrecer un espacio adecuado; en su momento, don Guido propuso hacerlo en la delegación, y nuestra idea es contar con un centro cívico ahí mismo. De esa forma, pondremos a disposición un lugar para que el Registro Civil pueda mejorar sus días y condiciones de atención. Sobre los sumarios, efectivamente contamos con la unidad jurídica. Se hace alusión a dos casos distintos y, por lo mismo, es importante respetar la idoneidad de las personas y la confidencialidad de la información de los eventuales involucrados. No podemos exponer públicamente a funcionarios ni a personas vinculadas, tanto por respeto personal como institucional. Dicho esto, podemos explicar de forma general que se trata de situaciones diferentes y en tiempos distintos. El caso del choque al que se hace referencia corresponde a un hecho ocurrido este año, hace algunos meses. En cuanto al funcionario del CESFAM, se trata de un sumario no finiquitado que viene desde la administración anterior, correspondiente a un periodo en el que ya se habían presentado denuncias.*

CONCEJAL SAN MARTIN; *Si se entrega a la administración, tengo atendido con 2 de diciembre*

SEÑOR PRESIDENTE: *Exactamente entonces estamos hablando de tiempo incluso que nosotros hemos tenido que en el caso del choque ocurrió hace un par de meses. Y en el caso del funcionario de cesfam, son hechos que ocurrieron muy anteriormente entonces y que tuvieron que afinar nosotros entonces son tiempos diferentes. Por eso es que los tiempos de demora yo lo hago. La aclaración tenemos en la A la abogada que es para también darle la explicación jurídica a esto doña Laura, bienvenido al Consejo.*
ASESORA JURIDICA: *Gracias, alcalde. Buenas tardes, alcalde, secretarios, concejalas, concejales y público presente en general que nos escuchan por las redes sociales. Bueno, en realidad, en el caso del sumario al que me voy a referir, este se encuentra cerrado. Entonces, si bien no voy a entrar en detalles, sí explicar un poquito en qué consiste el proceso, cómo se llevó y por qué se determina la sanción. Quizás, más que nada, porque no existe claridad de los procesos o de lo que la ley propiamente determina en cada caso. Este sumario, que se inició como investigación sumaria el 6 de enero del 2025, fue por hechos denunciados que envió el director de control en su momento y que envió la directora del Cesfam de Trovolhue. Las noticias o los correos electrónicos datan del 24 y 25 de agosto, y del 12 de diciembre del 2024. La investigación sumaria propiamente tal comenzó el 6 de enero. Después de iniciarse como investigación sumaria, se designaron algunos fiscales que se desistieron, por cierto, se inhabilitaron por tener una relación de amistad en algunos casos. Luego, se realizó la investigación y se solicitó elevarla a sumario administrativo por la gravedad de los hechos. El fiscal realizó todas las diligencias que se le ordenaron, remitió oficios a Recursos Humanos, a los demás colegas, efectuó entrevistas y determinó que efectivamente se comprobó, durante la investigación de este sumario, que el funcionario no se presentó a trabajar sin causa justificada. Esto es importante, porque uno puede faltar, pero puede tener una justificación. No se presentó a trabajar los días 4 y 12 de enero, 1 y 18 de marzo, 2 de abril, 13 de mayo, 1 y 30 de septiembre, 4, 12 y 24 de noviembre del 2023; además, el 11 de enero del 2024, 8 de febrero, 14 de abril, 11, 27 y 28 de junio, 4 y 21 de julio, 1 de septiembre, 5, 15, 23, 24 y 27 de octubre del 2024. En total, tenemos 25 días en que el funcionario no se presentó a trabajar, 25 días hábiles, que equivalen a más de un mes. ¿Qué dice la ley? ¿Cómo se determina la sanción? Para eso vamos al Estatuto Administrativo, que es la Ley 18.883. Dentro de la ley, como lo dijo el alcalde en su momento, es un proceso reglado. Acá no es azar, no es un proceso desformalizado; al contrario, se establecen procesos, diligencias y circunstancias. Pero, en el caso de la asistencia, existe una regla que se encuentra señalada en el capítulo de la jornada de trabajo de los funcionarios. En su inciso final del artículo 69 se señala que los atrasos y ausencias reiteradas sin causa justificada serán sancionadas con la destitución, previa investigación sumaria. En este caso, nosotros hicimos una investigación sumaria que luego terminó en un sumario administrativo, por lo tanto, se estaría cumpliendo con el proceso. Y, lamentablemente para el funcionario, la ley es súper clara en este punto, porque generalmente la sanción se establece según la gravedad de los hechos o lo que se haya determinado en el proceso. Lamentablemente, acá la ley es muy clara, y cuando habla de atrasos y ausencias reiteradas injustificadas, la sanción es la destitución.No es que se haya establecido una mayor o menor sanción o que haya sido al arbitrio del alcalde, en este caso, que es el único que puede establecer las sanciones, sino que estas están establecidas por la ley. A*

diferencia de otras faltas administrativas, que se determinan según la gravedad de los hechos, las atenuantes y agravantes que se puedan establecer, en este caso la norma es taxativa. Ahora bien, se le notificó personalmente del decreto de destitución, y obviamente se le respetaron sus plazos. Efectivamente, él acompañó —y también es parte del sumario— todas las firmas que reunió, y también presentó su carta. Pero en sus descargos y en su reposición no justifica ninguno de los días que él faltó, de los 25 días, lo que tampoco hace disminuir la cantidad de días, y por eso es que se mantuvo la sanción interpuesta.

CONCEJAL SAN MARTIN: *Podría dar cuenta también del sumario que presenta el otro funcionario.*

ASESORA JURIDICA: *El otro sumario no puedo dar detalles porque todavía no se encuentra finiquitado. Tal como lo dije de esto, me estoy refiriendo no solamente porque ya se encuentra, al menos en la etapa administrativa, finalizado. Ahora, el funcionario, como igual lo comenté en otra instancia, si encuentra que se encuentra agraviado, puede reclamar en la Contraloría o a través de un recurso de protección o alguna otra acción judicial.*

CONCEJAL SAN MARTIN; *Sí, yo también entiendo lo mismo en la ley*

SEÑOR PRESIDENTE: *Como le digo, este alcalde tiene la posibilidad, obviamente en algunos casos, de poder condenar, de ponderar los hechos. Es una facultad que le entrega la ley, y además, todos los decretos tiene que hacerlo fundado. Por eso digo que uno puede llegar incluso a la justicia, si uno de los principios es la fundamentación de los actos públicos. O sea, yo pudiera tomar cualquier resolución, pero tengo que fundamentarlo. En este caso, tenía que fundamentar de acuerdo a la ley, y la ley me da una instrucción específica: contra todo hecho, usted tiene que actuar. En los demás casos, obviamente, uno puede tomar quizás otra opinión o puede ponderar hechos también, porque tampoco uno puede tomar una decisión arbitraria, digámoslo así, porque podría ser acusado por falta de fundamentación.*

CONCEJAL SAN MARTIN: *Correcto. Bueno, yo quería consultar también por qué se llegó a esto, por qué se llevó el sumario.*
No me cabe en la cabeza, en realidad, que sean 25 días de faltas. O sea, ¿no hubo nadie, antes, un organismo de control, o una jefatura directa, que le dijera al funcionario "Oiga, usted está faltando tanto", o "Oiga, usted ha faltado dos días", "Está faltando tres días injustificados"

SEÑOR PRESIDENTE; *Es que bueno acá el concejal, a mí yo me preocupa exponer a la persona*

CONCEJAL SAN MARTIN; *Sí y por eso no vamos a dar nombres. No vamos a hablar nada de individualizando, pero sí presidente. Me preocupa porque en realidad es un funcionario que se le están trucando 5 años de carrera. Y resulta que no hubo nadie que advirtiera que estaban faltando 25 días, 25 días a su trabajo*

SEÑOR PRESIDENTE: *Concejal, mire, si pudiéramos ser más drásticos incluso, esto puede, incluso, tendríamos que ir a la jefatura que estaba en ese entonces. Entonces, podemos llegar incluso —y yo no quiero decir que podríamos llegar incluso al alcalde anterior—, podríamos llegar al administrador interior, entonces al director de salud anterior, yo tampoco. ¿Qué quiere, que la haga yo? En mi caso, somos una administración nueva. Yo no quisiera tomar esa decisión, pero, como le digo, si no tomaba esa decisión en este caso en particular del destituido, voy a ser yo quien incurra*

CONCEJAL SAN MARTIN: *Correcto. Yo lo que tengo, en realidad, es que, por eventual abandono de deberes, no se hace cumplir la ley, estamos claros, presidente. Pero, ¿por qué se llegó a esto? ¿Por qué no hubo una jefatura, un jefe directo, por último, que le dijera: "Oiga, vamos a la oficina un poquito, vamos a ningún lado, mira, tómate un cafecito conmigo, conversemos un poquito, ¿porque has faltado dos días? ¿Te podemos ayudar en algo? ¿Qué es lo que te pasa? Mira, hagamos un acta aquí, mira, porque tú, en realidad, si sigues faltando, la ley es clara: la ley te va a sancionar, la ley te puede incluso hasta destituir"*

SEÑOR PRESIDENTE: *Eso quedó acreditado en el sumario concejal que sí se dieron la instancia.*

CONCEJAL SAN MARTIN: *Sí, pero, pero, un acta de parte de la jefatura en donde firmaran ambas partes que se le diera a conocer al funcionario la ley presidencial, que se le fueran las cosas claras en realidad. Sino, se dejó acumular los días y de repente dijeron: subió control este, porque*

en realidad están haciendo tanto tiempo, entonces el presidente se creó que eso no corresponde. Presidente, creo que estamos trabajando con personas; estamos trabajando con animales y equipos, con personas. Personas. Entonces, respecto a eso, presidente, yo quiero que en realidad se ordene el tema, porque si no vamos a seguir sumariando personas y vamos a seguir desvinculando personas, presidente, porque, en realidad —como digo— puede ser que sean 25 días, o sea, 5 días, 4 días, pudieran ser 6. ¿Pero 25? Entonces, ¿de qué estamos hablando, presidente? Yo conversé con la persona afectada; nadie, nadie firmó un acta con él para decirle: "Mire, vamos a firmar esta acta, aquí vamos a quedar los dos de acuerdo: si usted incurre nuevamente en esta actitud en un plazo, tanto de un mes, dos meses, yo voy a tener que informar esto para que ustedes le hagan un sumario"? Nadie lo hizo, presidente; nadie le prestó el apoyo. Nadie le prestó el apoyo a esta persona. Esta persona, además, tuvo el fallecimiento de una hermana, presidente, un familiar directo, y está con una depresión por un duelo —lo más lógico y lo que le puede pasar a cualquiera. ¿Qué pasa, presidente, si esta persona con este factor gatillante ahora hace un intento autolítico y termina suicidándose por esta decisión, presidente? ¿Por qué llegamos a este sumario? ¿Por qué tuvimos que llegar a esta instancia y no se pudo revertir antes, presidente? Eso es lo que a mí no me cabe en la cabeza. Hay un organismo de control, hay un organismo de Recursos Humanos, jefe de Recursos Humanos. ¿Qué pasó? O sea, ¿vamos a seguir un par de meses más levantando nuevamente: "Oye, este funcionario lleva 30 días sin justificar"? "Oye, son 30 días." Tiempo desde 2023. ¿De qué estamos hablando? La verdad que lo lamento; lamento esta situación. Lamento esta situación por el funcionario, porque además, bueno, nosotros conversamos: en su momento conversamos el día 29 de agosto a las 10:20 h, más o menos en la mañana, antes de subir a la fiesta —el rodillo— aquí, el día de los dirigentes sociales. Usted le dijo claramente, presidente Mire, yo en realidad —el alcalde tiene, y lo que estaba explicando recién— tiene la facultad, a lo mejor, de tomar la última decisión y poder sacarle la vuelta a la decisión probablemente propuesta por un fiscal, pero hay que respaldarse; yo también lo entendí. Hay que respaldarse, que se respalde, que no sé. Los vecinos le firmen alguna carta, alguna cosa; trajo 700 firmas, presidente, y no le firmaron 700 personas porque es bonito; las personas le firmaron porque hace bien su trabajo. Personalmente yo he trabajado con él; hace bien su trabajo; es, creo yo, de los mejores funcionarios que tiene ese Cesfam de Trovolhue, que lleva hartos años trabajando." Entonces, cuando hablamos de ayudar a las personas, la parte humana, ¿dónde está la parte humana de los funcionarios? ¿Dónde está la parte humana de decirle: "Oye, chuta, si siguen ocurriendo en este tema te van a echar; cuida tu vida, cuida tu trabajo. Te vas a ir y probablemente vas a ir inhabilitado cinco años. De Temuco para acá hasta el mar, hasta Puerto Saavedra, no hay ninguna clínica privada en donde pueda ejercer. Salvo la alemana, la mayor salud, etcétera. Resulta que el chico no es de Temuco; es de acá. ¿Entonces qué hacemos ahora?" Yo entiendo la ley; hay que hacerla cumplir. No podemos alternar que esté por sobre la ley. Estamos más que claro: aquí la ley dice, claro, destitución —más de 10 días de asistencia injustificada acumulada, abandono de funciones— que se pudiera catalogar como tal. Por lo tanto, hay una pérdida definitiva del cargo con inhabilitación para reingreso por cinco años y posible acción judicial también. La ley es clara y no hay más vuelta que darle. ¿Pero por qué caímos en esto? Ese es mi tema, esa es mi preocupación. ¿Qué le vamos a decir a la familia ahora? Si, chuta, el hombre tiene una enfermedad, salud mental, también producto de un duelo —lo más natural del mundo y posible— y con un factor gatillante como este, ¿qué le decimos a la familia? ¿Qué le decimos a ese papá, a esa hermana, a esa mamá? Hoy día le damos… no lo advertimos antes. ¿Pudimos hacer algo? Ahora usted me dice —recién lo dijo personalmente— "yo como alcalde no lo conozco." ¿Chuta, usted es el dueño del barco, presidente, usted es el alcalde de la comuna? No costó nada, a lo mejor, llamarlo por último, presidente, por deferencia: llamarlo a la oficina y decirle: "Oiga, hijo, ¿por qué usted cayó en esto? ¿Qué le pasó? ¿Puedo ayudar en algo? Mire, vamos a pensar: vamos a tener que echarlo; no sé, renuncie, por último. Renuncie para que se vaya limpio y no se vaya inhabilitado por cinco años." Entonces se duele, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE; ¿*Concejal pero usted entiende que si yo hago eso antes de fallar puedo estar incurriendo en una en una casi tráfico de yo antes de fallar? No puedo hacer eso porque es que es como conversar la sanción a puerta cerrada.*

CONCEJAL SAN MARTIN; *Pero hay que ser humano*

SEÑOR PRESIDENTE*; Hay que ser humano y lo he sido, pero concejal usted entiende que si yo hago eso puedo ser acusado de Un delito igual.*

CONCEJAL SAN MARTIN; *Lo entiendo totalmente, lo entiendo, pero yo digo: ¿por qué llegamos a esto, a este tema? Un sumario que, digamos, son 25 días… Díganme que son 5 días, que son 6 días, ningún problema. ¡25, presidente!*

SEÑOR PRESIDENTE; *Concejal mire aquí está presente igual la una funcionaria que tenía de Jefatura directa, que yo creo que ha sido aludido de alguna manera y yo creo que también se explique eso porque*

ASESORA JURIDICA; *Yo solo quiero agregar que sí estaba al tanto de su falta porque sí se le descontó en varias liquidaciones. Tiene descuentos por inasistencia.*

CONCEJAL SAN MARTIN*; Si correcto pero la falta sigue igual.*

ASESORA JURIDICA: *también su hoja de calificación, que también se toma en cuenta y siempre se solicita*

CONCEJAL SAN MARTIN: *¿Pero hay algún acta firmada en donde el conocimiento de eso de ambas partes que se firmó?*

ASESORA JURIDICA: *Claramente, las liquidaciones*

CONCEJAL SAN MARTIN*: no. Un acta, un acta en donde la jefa mire yo mire yo he trabajado*

ASESORA JURIDICA: *Concejal somos todos adultos y cómo tenemos que conocer el Estatuto administrativo y la tenemos, tenemos calificaciones anuales.*

CONCEJAL SAN MARTIN; *Lo tenemos que conocer en nuestro en nuestro sí es nuestro deber como funcionario, nuestra obligación como funcionario en realidad conocer.*

ASESORA JURIDICA: *Yo lo entiendo, que usted tenga razones personales y esté dolido, pero igual estamos pero un lapso de amistad, en un lazo de amistad, lo menos. Y acá estamos los cuerpos colegiados. Usted está hablando como persona natural*

CONCEJAL SAN MARTIN: *No tengo razones personales, pero es que lo encuentro injusto y inhumano sí, lo conozco de niño Porque, en realidad, está inhabilitando a una persona por cinco años de trabajar en una institución, por una y más, por una situación administrativa. Porque aquí no hay ningún tema médico-legal tampoco. Aquí el funcionario pinchó mal a nadie, no le causó un problema a nadie, no dejó hospitalizado a nadie 2, 3 o 4 meses. entonces estamos claros, la ley es clara, si yo lo entiendo, la ley es súper clara, no hay vuelta que darle a eso ya, pero el tema que por qué llegamos a este punto*

SEÑOR PRESIDENTE; *Sí, esta es la funcionaria Macarena Chaves, que es la jefatura directa en su oportunidad, que de alguna manera, para poder explicitar. Gracias, Laura. Macarena Chaves, directora del Cesfam.*

DIRECTORA CESFAM*; Buenas tardes. ¿Bueno, contestar la pregunta del concejal de que por qué no nos habíamos dado cuenta de los 25 días? y era que igual siento de que esto es vulnerar la privacidad del mismo funcionario Sobre todo ahora que estamos en vivo.*

CONCEJAL SAN MARTIN: *Aquí incurrir en realidad en tema de individualización, si lo que estamos viendo acá es que por que llegamos a este punto.*

DIRECTORA CESFAM*; pero que todo El Mundo sabe de qué estamos hablando, lamentablemente, pero bueno, pido disculpas en el caso.*

SEÑOR PRESIDENTE; *Yo también por eso no quería tampoco exponer esta situación.*

CONCEJAL SAN MARTIN: *es publicidad.*

DIRECTORA CESFAM*; No nos dimos cuenta porque el funcionario decía que tenía licencia médica. La licencia médica, con jefatura, llega a Recursos Humanos en Carahue. Por ley, tampoco podemos saber cuál es el diagnóstico ni nada, y el funcionario nos avisa cuántos días. ¿Por qué no nos dimos cuenta? ¿Por qué pensamos que la licencia médica llegaba?*

CONCEJAL SAN MARTIN: *En 25 días en 2 años lo mismo.*

DIRECTORA CESFAM*; Sí, por eso se hizo la investigación, entonces cuando nos dimos cuenta, cuando se solicitaba hora extra para poder cubrir estos funcionarios, porque tal como dice no ocurrió nada legal en algo. Pero quedaban los turnos botados. Usted sabe, concejal que el turno de urgencia es muy complejo, teníamos que estar antes de las 7:00 h de la mañana para poder llegar y cubrir, porque el funcionario no llegaba, entonces era un tema complejo para poder nosotros como Jefatura, poder evaluarlo. ¿ por qué nos dimos cuenta porque había que pedir decreto de horas extra?*
Todas esas horas extra se pagaron con arcas municipales sin poder percibir esta licencia médica y por eso no se dio cuenta.

CONCEJAL SAN MARTIN*: Bueno, yo, la verdad, lo lamento, en realidad, porque, como digo, para mí no es humano lo que pasó. Yo entiendo que siente usted, créame que entiendo. La oposición, si la ley es clara, si aquí no hay que darle vuelta ni nada, en el tema de la ley, la falta está; la sanción también está, y bien aplicada está, porque eso dice la ley en realidad.*
Pero lo que no consigo es: ¿por qué llegamos a este punto, presidente? No lo consigo ya, y no lo voy a concebir tampoco. Porque yo, mire, yo trabajo en otras partes, yo trabajo en esta. No soy funcionario de salud, sé cómo funciona la cosa, tengo otras realidades, conozco y tengo la experiencia en otras realidades. Yo no he trabajado en un puro punto nomás, y no funciona así.
¿Se levanta en banderas rojas cuando la persona ya lleva dos días de…? Oye, ¿qué es lo que está pasando con este joven que no está presentando licencia, no está presentando un permiso? Se levanta una bandera roja al tiro: "Oiga, venga a la oficina de personas, estamos con un inconveniente aquí.

SEÑOR PRESIDENTE*: Concejal decirle que eso pasó en otra administración, nos tocó investigar ahora. Pero en esta administración no pasó eso, concejal, y no va. Y lo más probable es que, cuando pase, vamos a aceptar el caso. En este caso, cuando pase nuestra administración, yo se lo agradecería que me ponga en antecedentes de eso. Pero estamos hablando de hechos que ocurrieron en una anterior administración.*

CONCEJAL SAN MARTIN*; en realidad pase esto, porque a mí, o sea, no es porque sea la persona individualizada actualmente. Pongámoslo en el sentido de que sea la funcionaria que está aquí, la funcionaria que está… Ya duele perder un trabajo, presidente, que está de planta, que lleva tantos años, y además es un funcionario que la gente lo pide. Ya. No sé qué vamos a hacer, yo no sé qué irá a pasar a futuro con él. En realidad, como digo, él tiene una situación delicada de salud. Considero que este es un factor gatillante importante. Bueno, hay que ser humano, como digo, en realidad. La ley está bien aplicada. Ahora tiene que, probablemente, ver vía judicial, no sé, tratar de defenderse. Pero sí, tengámoslo en cuenta: sirve de aprendizaje para otro departamento, para otra situación, para otra… no sé, para otra repartición. En municipalidad de Carahue, porque creo que no puede pasar más, no puede pasar más, presidente. Tomemos una enseñanza de esto. Porque no logro coincidir, no logro concebir —aunque me digas lo que me digan—, porque yo conozco otra realidad. No logro concebir que sean 25 días y que nadie haya visto que, en 25 días, el cabro no estaba presentando licencia, permiso ni nada. Ese cuento yo no me lo compro; yo trabajo en otra cosa, conozco otra realidad y cómo funciona, y no lo puedo comprar en realidad.*

SEÑOR PRESIDENTE*: está acreditado en el sumario concejal.*

CONCEJAL SAN MARTIN; *Sí, presidente, sí, yo lo conozco. Sí, yo sé el tema, como digo, pero lo que voy es para atrás: ¿por qué llegamos a esto? Entonces que nos sirva de aprendizaje. Y la verdad, se hicieron cosas mal, si se hicieron. Tratemos de otra forma a los funcionarios cuando hay un funcionario con problemas de atraso, porque, en realidad, uno no falta a la pega o al trabajo solo porque sí, porque quiere. Hoy en día no me las tomo y no… no voy a ir; no falta por nada. Falta porque algo pasa, por eso falta. Entonces ahí va la parte humana: ¿qué le pasa al funcionario? ¿En qué lo podemos ayudar? ¿Qué es lo que necesita para que pueda cumplir su función, para que pueda llegar a trabajar? La verdad, yo lo lamento, y por eso, bueno, quisiera solicitar también, presidente, mediante oficio, el sumario administrativo en sí, porque como ya está cerrado, no llega el presidente, otra vez, oficina de parte. Y solicito también el informe del listado de funcionarios del DSM con el mismo problema, desde el año 2021 a la fecha, que se hayan producido problemas de esta situación. Para también, si vamos a tomar la vara, presidente, y aplicar justicia, como dice usted, la apliquemos como corresponde, porque juramos que todo va a hacer cumplir la ley.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Eso es lo que tenemos que hacer, concejal. Yo estoy totalmente de acuerdo*

con usted. De hecho, informarle que nosotros, porque esto es un hecho que fue denunciado en su oportunidad, nos tocó a nosotros fallar ahora, pero además… Yo, por intermedio del administrador municipal, solicité ese listado de salud a nivel municipal, y se basa en la investigación sumaria también. De hecho, la ley nos habilita, nosotros, a propósito, incluso antes del caso de licencias médicas de Contraloría, ya habíamos solicitado el listado, y esta administración ya tomó medidas del caso. Por lo mismo, porque a uno le toca una tarea muchas veces compleja, difícil; no lo hago con ningún ánimo. Se solicitó de todos los funcionarios, tanto a nivel municipal como de salud —que son los dos departamentos que tenemos, digámoslo así a grandes rasgos—. Entonces, vamos a tener que hacer esa investigación, que va a ser una investigación larguísima. Y por eso se demoran muchas veces los procesos, porque estamos hablando de todos los funcionarios. O sea, no todos ocurren, digamos, en esta situación, y todos tienen derecho a defensa, y eso es lo principal que yo digo. Acá se le dio al funcionario, porque se dice que eventualmente hay situaciones médicas, a todos se les da el derecho a defensa. Aún así, todavía puede hacer descargo judicial, incluso ante la Contraloría, como bien lo decía la abogada. Esto es una situación que va a pasar hoy día. Estamos tanto con el proceso sumario por lo mismo, y yo creo que a nosotros se nos van a venir otros sumarios grandes, o dos sumarios grandes, si lo vemos por la parte municipal y de salud. Por eso se llama inasistencia injustificada en este caso, porque si se justifica, no es injustificada. Por lo tanto, estamos hablando de inasistencia injustificada que no se puede justificar. Si se justifican claramente, uno tiene que tomarlo; tiene que ser humano. Como en este caso, yo… ¿quién más que uno quisiera ser humano? O sea, yo creo que nadie quisiera estar en esa situación, y eso yo lo comprendo plenamente. Pero, de alguna manera, como yo juré, también cumplí las leyes y la Constitución. No puedo hacer menos que eso, con el dolor de mi alma. Imagínese, como le digo, vuelvo a reiterar: si yo no cumplo, sería yo quien destituye, así es.

CONCEJAL SAN MARTIN; *Esos, presidentes, sí. Bueno, yo igual quiero pedirle a usted, pedirle a los jefes de servicio, en realidad, preocupación por su gente, ya. Como digo, la gente no falta al trabajo porque sí, porque un día no quiso ir al trabajo y se las ve de choro, porque saben que los van a echar. Saben que los van a echar si falta su trabajo.*

Pero sí, a la gente que está en situación de sumario, a la gente que esté con problemas, llamar a la oficina, ofrecerle un cafecito, decirle: "Pucha, hijo, ¿qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué tú llegaste hasta esto? ¿En qué lo puedo ayudar?" Uno le da gusto y siente empatía cuando el jefe se preocupa y lo respalda. Porque dice: "Chuta, a lo mejor se va de sorpresa… a lo mejor…" Hay gente que de repente tiene tantos problemas, presidente, tantos problemas, incluso de salud mental, presidente, y tanta gente que está asumiendo la depresión por diferentes cosas, y no le podemos dar más factores gatillantes para que de repente pesquen un lazo y hagan algo. No podemos, presidente, tenemos que ser empáticos. A lo mejor, en este caso, no fue de la mejor forma lo que pasó. Pero, para adelante, que nos sirva de enseñanza, que tenemos que hacer bien las cosas, porque hoy día la gente sufre mucho, algunas personas, y sobre todo alguien con una enfermedad de salud mental, presidente, es terrible, sufre mucho, crece en silencio, sufre mucho. Y ¿por qué lo digo con tanta propiedad, presidente? Porque lo veo todos los días donde trabaja. Veo chiquitos de 14, 13 años, con la situación; veo gente de 50, de 40, de 30, de 20, 60, 12 que nos sirva de enseñanza a toda la municipalidad, porque la gente es el tesoro que más debemos cuidar. Con ello hacemos la pega que necesitamos en esta municipalidad. Eso, presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy de acuerdo, concejal. De todas maneras, no en nuestra administración. Algo que no es de nuestra administración, porque nuestra administración no ha pasado eso todavía. Cuando pase eso, créame que voy a ser el primero.*

CONCEJAL SAN MARTIN; *En varios meses con esta administración, por eso digo. Que sirva de lección, que sirva de ejemplo, que sirva de enseñanza.*

SEÑOR PRESIDENTE; *Gracias concejal. Concejala Quilapan,*

CONCEJALA QUILAPAN: *Buenas tardes, señor presidente. Bueno, primero que nada, felicitar la actividad que hubo. No, primero ir con… el Día del Campesino. Estuvo todo muy lindo. Yo sé que a lo mejor la hora fue muy tarde, a las 11, porque la gente de campo ya a las 3 se está yendo. Yo encuentro que entre 10:30 h, yo encuentro que las personas que son campesinas ya se están yendo, o sea, los buses, y no hay nada que hacerle. Yo encuentro que por eso, a lo mejor, se alargó tanto el cantautor, igual don Armando, como en la mitad, y ahí ya se estaba yendo la gente. Pero yo encuentro que estuvo todo bonito. El armamento adentro, todo bonito, todo felicitar. Igual a udel hizo muy lindo trabajo, estaba todo bonito. Lo mismo en Nehuentue , en cierre del año, del cumpleaños*

125. Igual, mando también mi justificativo de que no fui en la mañana al desfile por otras cosas, porque estuve justamente el día sábado en la mañana acá con el programa Huella que educa. También estuvo acá mi colega don José Merino. Tuvo muy linda la actividad. Tuvimos perritos, mascotas desfilando, hubieron 13. Los 13 se llevaron muy buenos premios, estuvo muy bonito. Los niños estaban fascinados pasando su mascota por la pasarela. Estuvo muy lindo ese día, con hartas personas. Se vacunaron más de 100 vacunas para las mascotas al día. Así que estuvo muy interesante. Igual, tengo una pequeña consulta del estadio nuevo. Todavía se están arreglando las luces para que en la tarde… Está, está bien oscuro, Pasas para arriba como a las 9 o 10, ya está muy peligroso ahí. No sé si se puede dar una vuelta, no sé para ciudadana o alguien sabe, porque está muy, muy peligroso para subir para arriba. En el estadio, ¿o poner una luz un foco, que sea solar, porque está súper peligroso para pasar a pie para arriba a esa hora, 9:30 h – 10. Eso no, eso sería.

SEÑOR PRESIDENTE: *Ya, concejala. Muchas gracias. Gracias por el tema del Día del Campesino. 125 años de Nehuentue, operativo mascota. Respecto a la oscuridad del estadio del Alto, vamos, sí, vamos. Y así se está considerando el tema. Sí, hay un proyecto de Seguridad Ciudadana . Nosotros colocamos focos solares; seguramente vamos a revisar el tema de cómo están los focos solares para atenuar un poco el tema de la luminaria. Disculpe, quería pedirle, don Heraldo Riquelme, que quería darnos una noticia, quería, con el permiso del Consejo, un dirigente, quería darle una buena noticia en realidad y agradecer la deferencia que tuvo para venir a comunicarnos de su Junta de Vecinos y los espacios. No sé si, don Heraldo.Ese fue el dirigente, pero vamos a ver respecto a la… y, hablando del estadio del Alto, igual, obviamente, está en curso todavía la licitación de sobre reposición de la luminaria y colocación de 2 nuevas torres. Don Heraldo, acá está presente, don Heraldo Riquelme, dirigente destacado de nuestra comuna. Sí, sí, y está considerado también una reposición de luz en un proyecto, sí, pero está bien, consecuencia. Efectivamente, don Heraldo, agradecerle. Aquí tiene el permiso del Consejo para poder exponer, y agradecerle de verdad las buenas noticias que vengan de parte de los dirigentes, de la gestión que hacen los dirigentes, que es tremendamente importante. Y muy agradecido.*

DIRIGENTE: *alcalde, concejales y secretario al público en general: nosotros hace 4 años teníamos un sueño, ¿no es cierto?, con nuestro barrio, que corresponde a cuatro poblaciones. Entre uno y otro, lanzamiento de "Yo quiero mi barrio", se llama Alto Carahue 1. Esperamos 4 años para que se lograra lo que ya está a punto de empezar. Hubo altos y bajos, mentiras, engaños. Por fin se logró, tanto tocar puertas… se logró esto tan anhelado: el proyecto. El otro día tuvimos una reunión aquí mismo, en la plaza del Consejo, con personas del mismo barrio y desde MINVU, donde nos dieron la noticia de que este proyecto ya estaba en su última etapa final. Este proyecto empieza ahora en septiembre, en la hora general. No quiero recordar tiempos atrás porque fueron amargos para nosotros, especialmente para mí, como dirigente y como presidente. Yo quiero Alto Carahue. Las noticias hoy día me las dieron por teléfono: hay una empresa que se adjudicó el proyecto y va a empezar. Nunca antes el proyecto había empezado; todas las empresas empiezan después del 18. Así que muy contento, gracias al señor alcalde por la disposición que tiene hacia nosotros. Él asistió a reuniones con nosotros, donde se le dio a conocer el proyecto; estaba totalmente ajeno al proyecto, no tenía idea de lo que se trataba, y estuvo conversando con funcionarios que… don Rodrigo no está ahora, la señorita Cecilia, la señora Sandrita. Y hoy día, como le digo, recibí una noticia muy, muy confortante para nosotros. Yo siempre he dicho que uno pelea por su barrio no es para uno, es para Carahue. Yo siempre dije: la plaza está muy bonita, el parque está muy bonito, pero en la parte de atrás de nosotros está totalmente abandonado. Hay basural, por cierto, incluso delincuencia. Bueno, nosotros… día a día es muy importante. Disculpe que no sé… pero trabajamos harto, andamos golpeando puertas, muchas veces nos las cerraron. Como le dije antes, hubo mentiras, grandes mentiras de la administración anterior. Es feo decirlo, pero es la realidad. Hoy día puedo decir: nos sentimos orgullosos. Pertenece al Gobierno de Ultrada y le voy a hacer una entrega al cabo de cada uno de los concejales de un libro, de la historia de nuestro barrio. Esto que está ahí no lo voy a tener en un rincón. Aquí está todo lo que se dice. Gracias a este libro, la participación fue participativa: vino el alcalde, vino un concejal, no vino nadie más; ni el presidente vino. Esto fue elegido por nosotros, por la gente, incluso participaron niños. Aquí están todos los que participaron; faltaron algunos por algún motivo, pero bueno. Felipe, se ve el sueño que nosotros queríamos para nuestra comuna, especialmente. Muchas veces invité a concejales que fueran, aunque fuera a continuar con nosotros. Nos daban excusa de que no podían, que tenían otro proyecto. Yo lo que les quiero pedir es que, de aquí para adelante, este proyecto –como le digo– es importante para la comuna de Carahue. Ya para los posteros, a lo mejor, yo no sé si mañana voy a estar aquí o no. Pero lo importante es que se logró, tocando puertas, pasando malos ratos, incluso muchas veces queríamos tirar la toalla, no seguir con esto porque eran demasiadas mentiras. Y volvimos a tocar*

puertas. Yo le pido a usted que, cuando se le invite, luego ya, a lo mejor, se vaya a poner la primera piedra, vaya. Como le digo, no es para mí: tiene que ver con nuestro barrio, Alto Carahue. Hicieron obras, a lo mejor no tan importantes como, por ejemplo, las obras de confianza que fueron cuatro paraderos. En muchas ocasiones fueron criticados, porque eran abiertos, pero nosotros no. Ya. Queremos que ustedes sean partícipes de este proyecto. Hagan que el proyecto de ustedes sea igual. Yo le agradezco al señor alcalde y a los funcionarios que han estado trabajando. Estoy aquí en muchos proyectos pequeños que están dentro del proyecto "Quiero mi barrio". Por eso les pido: si ustedes se empapan en el proyecto, verán que no beneficia solamente al barrio. No es bonito que digamos: "mira la capacidad, la gente que hace…"; sino que también, en la parte de atrás de Carahue, haya un espacio bonito donde se puedan sentar los adultos mayores y los niños. Eso es lo que nosotros queremos.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias. Se agradece una inversión millonaria que obviamente va en beneficio de la comuna, como decía entonces, le agradecemos el haber venido al Consejo. Concejala*

CONCEJALA QUILAPAN: *primero que nada, buenas tardes, don Heraldo. Yo, yo… es mi vecino, es de Entre Ríos dos. Cuando lo invité la primera vez, yo ya sabía del proyecto. Anteriormente fue en plena pandemia que hicimos este proyecto con todos los que vivíamos ahí en Entre Ríos 1, Entre Ríos 2, Villa Imei y Villa Los Pentamientos. Luciamos y peleamos por todo este proyecto, pero debo también decir, con un punto sentido, que no le alcanzó a llegar a Entre Ríos 1, a alcanzar la pura entrada ya no. Quedamos con todo Entre Ríos 1 sin el proyecto. A ver si, aquí dentro de estos 4 años, podamos hacer algún proyecto ahí para que terminemos el mismo proyecto, para que salga acá mismo, hasta la sede de último caso por abajo, para que quede todo enterito, porque la idea era esa: entre los cuatro, por todas las partes de abajo, todo el Entre Ríos, calle Moncul abajo. Pero, como por la pandemia… Después subieron los recursos y quedamos con la mitad del proyecto, pero va a quedar muy lento el proyecto. Pero le dije esa tarea y, aquí dentro de 4 años, a ver si podemos sacar la entrada para terminar el proyecto. Y felicitar, igual, a don Heraldo. Yo sé que la ha sufrido harto eso.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Bien consejal falta el último proyecto, el más grande sé que son inversión de varios millones concejal Tralma*

CONCEJAL TRALMA: *Gracias, presidente. Bueno, yo creo reconocer el trabajo de don Heraldo, que lo conozco muy bien. Trabajamos mucho, lo pedí bastante. Creo que este terreno es el proyecto más importante que salió en nuestra comuna Carahue, que había dos a nivel regional. Y se peleó, se hizo un gran esfuerzo en la administración para lograr este tremendo proyecto, y esto trajo todas las consecuencias de estos últimos proyectos que hoy día aceptamos están rematando. Así que todo vale, don Heraldo: todos los trabajos son importantes, todo el esfuerzo, y también quiero reconocer el esfuerzo suyo y el trabajo de todo un equipo, y que hoy día se manifieste este último proyecto, que va a venir a culminar este proyecto, que le va a cambiar la carahue.*

CONCEJAL DELGADO: *Presidente, sí, bueno, yo, antes que todo, felicitarle obviamente a los vecinos del sector Alto Carahue, a don Heraldo, obviamente que preside la directiva, que tanto trabajó para llegar a este proyecto y que, al día de hoy, ya podamos ver algo, como se dice, más tangible y poder decir que tenemos humo blanco.Y bueno, yo también no quería dejar de mencionar que la administración anterior, y donde yo fui concejal, igual la administración hizo harto esfuerzo para que todo este proyecto pudiera salir adelante. Así que igual yo no quería dejar de mencionar todo lo que se realizó, de modo don Guido de la exadministración, y se tuvieron altas reuniones y se priorizó también harto lo que fue el sector Alto de Carahue, para poder tener al día de hoy lo que tenemos Nos sale en un par de veces, sino que son años, muchas veces de trabajo, de gestiones, de trabajo de funcionarios y gestiones de autoridades. Si quiere ser, presidente, gracias.*

CONCEJALA RETAMAL: *Sí, yo igual felicitar a don Heraldo. De verdad que yo he participado en como cuatro actividades, tuve el honor y siempre vi que era participativo, y siempre vi que nuestros vecinos nos recibían con el mejor cariño. Me acuerdo de los vistales, los murales, los mosaicos. Y, incluso, estuve en hartas reuniones donde nos iban contando para el proyecto. Así que muchas felicitaciones a usted, a toda su directiva y a todos los vecinos y vecinas que van a ser beneficiarios, y aquí se ve lo que va a pasar con Nehuentue Obviamente, de la experiencia que vienen, uno tiene que aprender, porque siempre hay aciertos y errores. Ahora tenemos la gran propuesta que se ha ganado nuestro municipio de los 1.500.000.000 que se va a ejecutar, igual en un estilo parecido al "Quiero mi Barrio", en 4 o 5 años. Por tanto, Dios mediante, también vamos a tener un resultado en*

un momento de esta forma, que solo Dios sabrá si ha vuelto al presente del trabajo de negocio. Así que gracias a usted, a su directiva, a toda la familia y, obviamente, porque son un barrio importante, porque son nuestras familias. Así que solamente agradecer el tiempo, perdón por los malos ratos, todo un aprendizaje, pero de que se valora su trabajo, se valora y se felicita a toda nuestra familia. Gracias por tanto tiempo dedicado al servicio de nuestra comunidad.

CONCEJAL MERINO: *Muy breve también, alcalde, saludar a don Heraldo, en Consejo. Bueno, saludarlo precisamente por esto que ha liderado, por esto que han trabajado sin lugar a dudas. Cuando la gente, yo creo, ingresa a Carahue, obviamente se encuentra un Carahue distinto, un Carahue bonito, un Carahue que rescata su historia, un Carahue que rescata lo que ha sido, en cierta medida, y obviamente valorar ese trabajo dirigencial de los vecinos, el compromiso y cómo, hoy en día, eso que ustedes proyectaron se sigue manteniendo en tan buenas condiciones hasta el día de hoy. Ya, desde que se inauguró lo que va a pasar hacia atrás, obviamente va a ser un impulso distinto, que mejorará también considerablemente el trabajo que ustedes han hecho y que se va a unir, me imagino yo, de muy buena forma, don Heraldo No, nada más que felicitarlo y esperamos, en esta instancia, poder estar compartiendo, según usted, valorar su trabajo dirigencial, valorar la emoción, que en cierta medida lo que representa esa emoción es el compromiso que se tiene, no con usted, no con sus sueños, sino con los sueños de mucha gente con la cual usted constantemente se comunica, con la cual constantemente está participando. Mi respeto, estimado, y, obviamente, el mayor de los éxitos en lo que venga por delante y que esta segunda parte termine mucho mejor que lo que fue la primera, porque la primera es maravillosa.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, concejales, se agradece, y gracias, don Heraldo, por ser parte del Consejo, también de este bonito proyecto de la comuna. Nos queda una nutrida agenda patriótica. Si quieren, pueden esperar a que nuestra gente vea las redes sociales; está publicado el programa de Fiestas Patrias. Mañana vamos a Trovolhue, el izamiento de la bandera y el esquinazo de Nehuentue ; el miércoles, jueves tranapuente , y así, de ahí en adelante, también las Fiestas Patrias, para que podamos ser todos partícipes de esto en la comunidad en general. Por haberse cumplido los términos para los cuales fue citada esta reunión, se levanta esta misma. Que tengan ustedes muy buenas tardes.*

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°27 DE FECHA 01 DE DE SEPTIEMBRE DEL 2025

ACUERDO N°149 POR UNANIMIDAD **ACUERDAN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A:**
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO MUNICIPAL TROVOLHUE
RUT.N° 65.041.186-2;
CORREO LICEOTROVOLHUE@SLEPCA.CL
DOMICILIO TROVOLHUE
REPRESENTANTE FANY GONZALEZ ROA
CNI N° 13.396.436-3
MONTO $ 3.651.860.-
PROYECTO: IMPLEMENTACION BANDA DE GUERRA LICEO TROVOLHUE.

ACUERDO N°150 POR UNANIMIDAD **ACUERDAN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A:**
LIGA DE FUTBOL RURAL DE CULLINCO;
RUT.N° 74.102.100-5;
CORREO. LIGA.CULLINCO2025@GMAIL.COM
LDOMICILIO SECTOR CULLINCO;
REPRESENTANTE MARIA JESUS ELGUETA ELGUETA;
CNIN° 19.420.071-4;
MONTO $ 1.800.000;
PROYECTO: CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL RURAL LIGA CULLINCO.

ACUERDO N° 151 POR UNANIMIDAD **ACUERDAN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A:**
CLUB DE GIMNASIA RITMICA KUYEN KARAWE;
RUT.N° 65.229.947-4;
CORREO: GRDCARAHUE2020@GMAIL.COM
DOMICILIO: VILLAGRAN N° 476;
REPRESENTANTE: CLAUDIA VARELA FIGUEROA;
CNIN° 15.173.948-2;
MONTO $ 4.123.755;
PROYECTO: IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA CLUB DE GIMNASIA RITMICA KUYEN KARAWE.

***ACUERDO N°152 POR UNANIMIDAD** ACUERDAN AUTORIZAR AL SR.ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, A SUSCRIBIR CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA ID 3572-18-LP25: " EXTENSION RED ALCALTARILLADO PASAJE PADRE HURTADO TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE, CON LA EMPRESA SERVICIOS Y CONSTRUCCION CASTRO Y MILLANAO LIMITADA, RUT.N° 76.482.298-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON EDUARDO MILLANAO CARES, CNI N° 13.584.614-7, AMBOS CON DOMICILIO EN ERCILLA N° 650 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LAUTARO, EN UN MONTO DE $ 130.969.772, IMPUESTO INCLUIDO Y EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE SETENTA Y SIETE DIAS.*

***ACUERDO N° 153 POR UNANIMIDAD** ACUERDAN AUTORIZAR AL SR.ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, A SUSCRIBIR CONTRATO DE EQUIPAMIENTO PARA PROYECTO ID 3572-19--LQ25: " NORMALIZACION CESFAM CONSULTORIO GENERAL DE TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE, (EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS) CODIGO 30084551-0, CON DON RENATO AMPUERO VERA, CNI N° 6.420.238-3, CON DOMICILIO EN CALLE SAN MARTIN N° 652, COMUNA DE CASTRO, DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS, EN UN MONTO DE $ 144.699.869 IMPUESTO INCLUIDO.*

***ACUERDO N° 154 POR UNANIMIDAD** ACUERDAN AUTORIZAR AL SR.ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, A SUSCRIBIR CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA ID 3587-15--LE25: " NORMALIZACION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR TROVOLHUE, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOVILIARIA M&P, RUT.N° 77.082.805-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON: REYNALDO MIGUEL PEÑA NAVARRETE, CNI N° 16.960.556-4, AMBOS CON DOMICILIO EN PASAJE CENTRAL N° 02243, COMUNA DE TEMUCO, EN UN MONTO DE $ 38.300.186, IMPUESTO INCLUIDO Y EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE DIECISIETE DIAS.*

CORRESPONDE SESION N°26 DE FECHA DE 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE

PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA

JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL

EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL

GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL

DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL

GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA

ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe